



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEV  
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

G5162  
E5

HG5162

B5

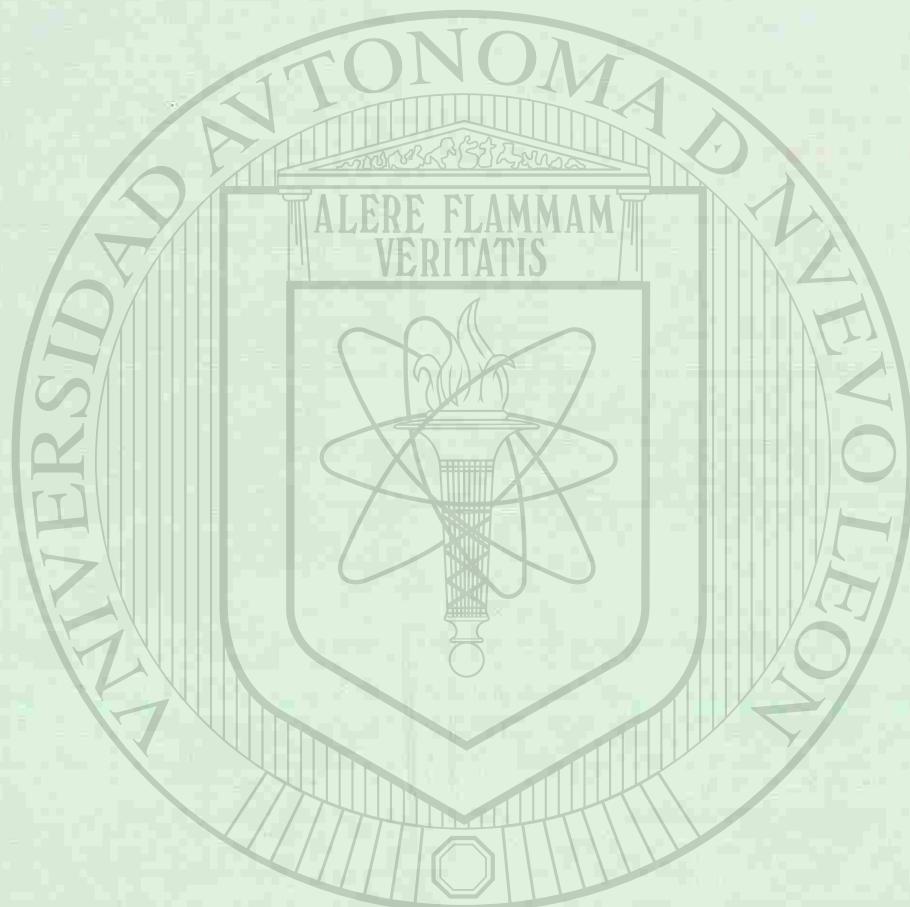
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JANL



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TÍTULO. EL MERCADO DE VALORES EN MÉXICO  
LIC. ERIKA MARICELA ELIZONDO SILVA  
MAT. 673803



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACPYA, DIVISIÓN POSTGRADO.

INTRODUCCIÓN

EL MERCADO DE VALORES

Mercado de dinero

Mercado de capitales

Sociedades de Inversión

Colocación de valores

Participantes del mercado de valores

Instituciones de apoyo al mercado monetario

VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL MERCADO FINANCIERO

ÍNDICES BURSATILES

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

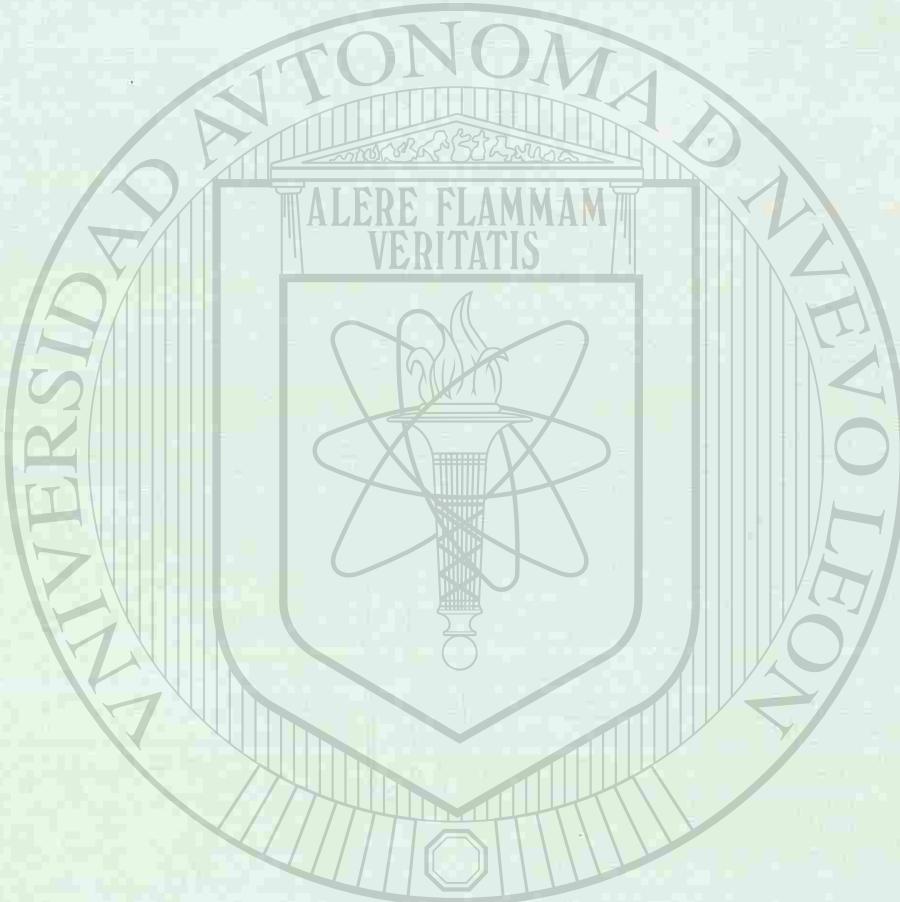
Página

3  
5  
6  
8  
10  
12  
13  
15  
17  
19  
20  
21  
22  
24  
26  
28  
30  
31

HG 5162

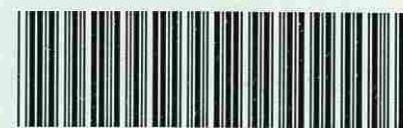
982817

ES



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



1020148198

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN

982817

### INTRODUCCIÓN

#### ÍNDICE

El papel del sector financiero es apoyar el funcionamiento del sector productivo que se encarga de producir los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de los habitantes. La función del Sistema Financiero es precisamente hacer que el sector productivo opere con eficiencia. Facilita la realización de transacciones ya que actúa como proveedor de crédito—los individuos y las empresas que requieren de recursos

Página

#### INTRODUCCIÓN

Financiero mediante la emisión de títulos de crédito, los cuales pueden ser de deuda o activos productivos pueden obtenerlos a través del Sistema Financiero mediante la emisión de títulos de crédito, los cuales pueden ser de deuda o

3

5

#### EL MERCADO DE VALORES

directa o indirecta, es decir que busca alternativas de inversión.

6

#### Mercado de dinero

Los elementos principales del Sistema Financiero son:

10

#### Mercado de capitales.

1. Otros sectores financieros (fondos de pensiones, fondos de ahorro y los sistemas de seguridad social como el IMSS, y el ISSSTE, entre otros).

17

#### Sociedades de Inversión

2. Otras entidades financieras o (Público Inversor).

20

#### Colocación de valores

3. Participantes del mercado de valores

21

#### Participantes del mercado de valores

4. Instituciones de apoyo al mercado bursátil

22

#### VARIABLES QUE INFUYEN EN EL MERCADO BURSÁTIL

#### ÍNDICES BURSÁTILES

#### CONCLUSIONES

#### BIBLIOGRAFIA

5. Organismos de Apoyo.

• Personas naturales.

• Gobernación Federal.

3. Intermediarios financieros.

• Instituciones de crédito: Instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo.

• Casas de bolsa y especialistas bursátiles.

• Organizaciones auxiliares de crédito, como arrendadoras financieras, empresas de factoraje, uniones de crédito y sociedades de ahorro y préstamo.

• Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL).

4. Sector público.

• La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)

• Banco de México. (Banxico)

• La Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (CNBV)

• La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. (CNSF)

• La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (CONSAR)

®

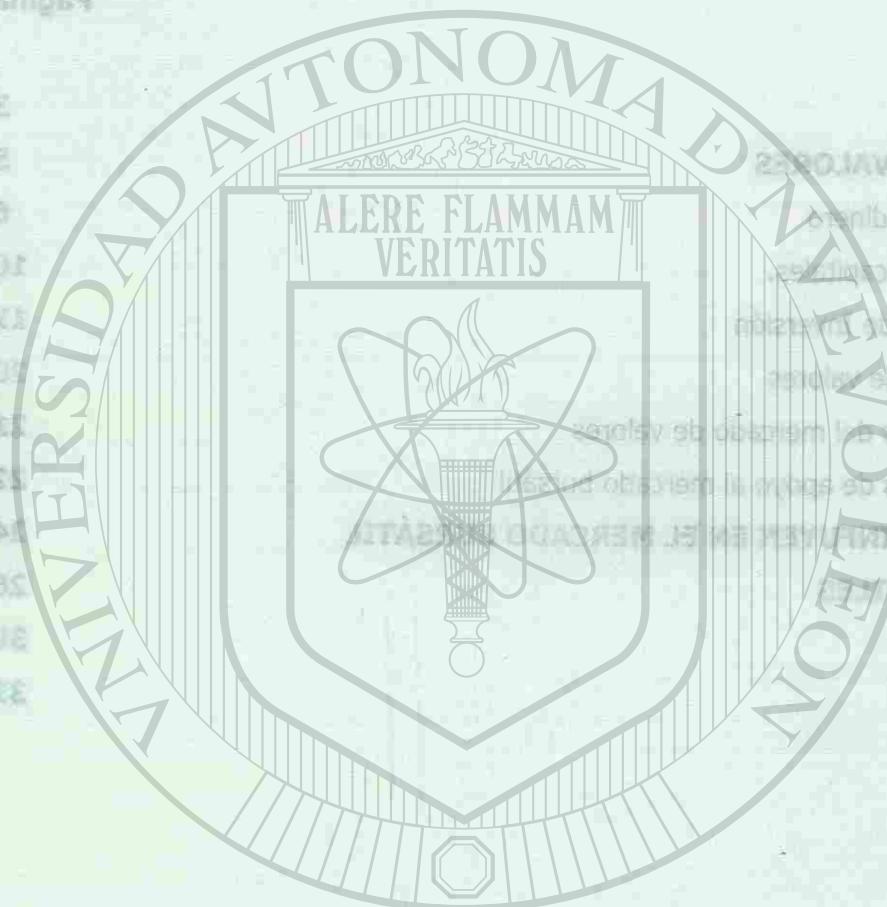
#### 5. Organismos de Apoyo.

• El centro de computo bancario. (CECOBAN)

• El fondo bancario de protección al ahorro. (FOBAPROA)

• Las sociedades de información crediticia.

• La asociación mexicana de bancos, AC. (AMB)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

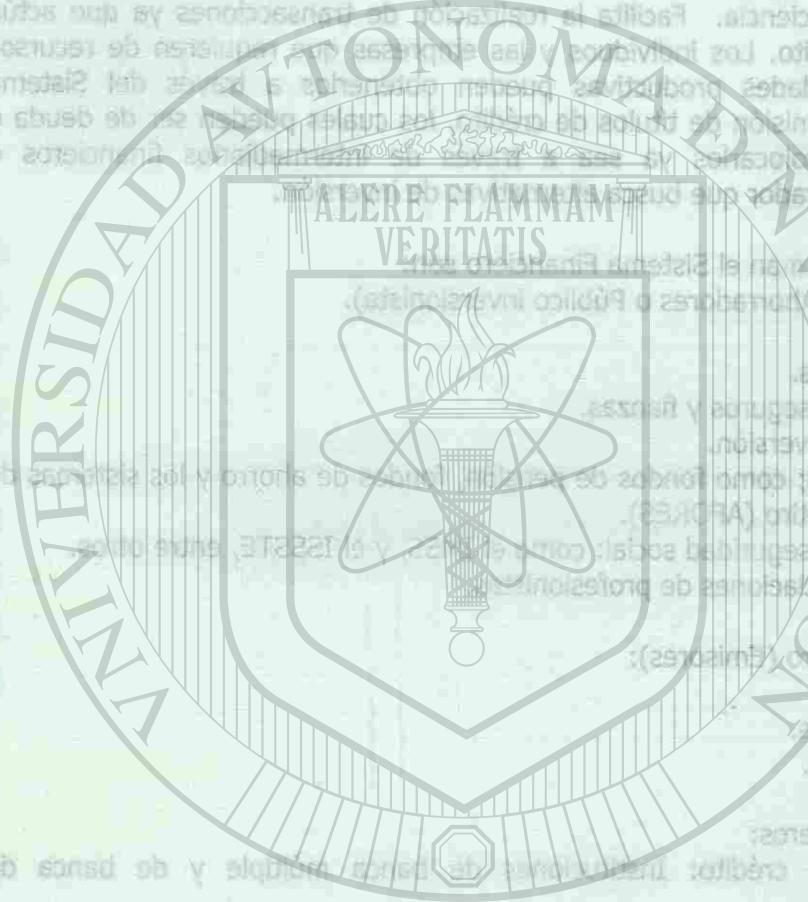
### INTRODUCCIÓN.

La Asociación Mexicana de Ahorros y Fianzas, AC. (AMAF)

El papel del sector financiero es apoyar el funcionamiento del sector productivo que se encarga de producir los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de los habitantes. La función del Sistema Financiero es precisamente hacer que el sistema productivo opere con eficiencia. Facilita la realización de transacciones ya que actúa como proveedor de crédito. Los individuos y las empresas que requieren de recursos para realizar sus actividades productivas pueden obtenerlos a través del Sistema Financiero mediante la emisión de títulos de crédito, los cuales pueden ser de deuda o de capital, y pueden colocarlos ya sea a través de intermediarios financieros o directamente con el ahorrador que busca alternativas de inversión.

Los elementos que conforman el Sistema Financiero son:

1. Oferentes de dinero (Ahorradores o Público inversionista).
  - Personas físicas.
  - Personas morales.
  - Instituciones de seguros y fianzas.
  - Sociedades de inversión.
  - Fondos laborales; como fondos de pensión, fondos de ahorro y los sistemas de ahorro para el retiro (AFORES).
  - Instituciones de seguridad social: como el IMSS, y el ISSSTE, entre otros.
  - Sindicatos y asociaciones de profesionistas.
2. Demandantes de dinero (Emisores):
  - Personas físicas
  - Personas morales.
  - Gobierno federal.
3. Intermediarios financieros:
  - Instituciones de crédito: Instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo.
  - Casas de bolsa y especialistas bursátiles.
  - Organizaciones auxiliares de crédito: como arrendadoras financieras, empresas de factoraje, uniones de crédito y sociedades de ahorro y préstamo.
  - Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL).
4. Organismos reguladores y autoridades.
  - La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)
  - Banco de México. (Banxico)
  - La Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (CNBV)
  - La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. (CNSF)
  - La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (CONSAR)
5. Organismos de Apoyo.
  - El centro de computo bancario. (CECOBAN)
  - El fondo bancario de protección al ahorro. (FOBAPROA)
  - Las sociedades de información crediticia.
  - La asociación mexicana de bancos, AC. (AMB)



## Introduction

de capital y periferia consideró que se debía garantizar la continuidad de las actividades de los conciertos de bandas por paseo y servicios de restauración que ofrecían los establecimientos de ocio y entretenimiento. La situación de la ciudad de Monterrey es de las más problemáticas en el país, ya que las autoridades municipales han sido incapaces de dar certeza a los ciudadanos sobre cuáles son las sanciones. Los conciertos de bandas se realizan en espacios abiertos y en las calles, lo que genera un gran impacto ambiental y social en la ciudad.

The logo of the University of Valencia (Universitat de València) is a circular emblem. The outer ring contains the word "UNIVERSITAT" in large letters at the top and "DE VALENCIA" at the bottom, separated by a horizontal line. Inside this is another ring with vertical lines. The central shield features a torch with three flames, surrounded by a laurel wreath. Above the shield, the Latin motto "ALERE FLAMMAM VERITATIS" is written in a decorative font. The entire design is rendered in black and white.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

# DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- La asociación mexicana de empresas de factoraje, AC. (AMEF)
  - La asociación mexicana de arrendadoras financieras, AC. (AMAF)
  - La bolsa mexicana de valores. (BMV)
  - Las instituciones para el depósito de valores.
  - El fondo de ahorro al mercado de valores. (FAMEVAL)
  - Las empresas calificadoras de valores. (CAVAL)
  - Las sociedades valuadoras de sociedades de inversión.
  - Nacional financiera, SNC. (Nafin)
  - La asociación mexicana de intermediarios bursátiles, AC. (AMIB)
  - El instituto mexicano del mercado de capitales. (IMMEC)
  - La Academia Mexicana de Derecho bursátil. (AMDB)

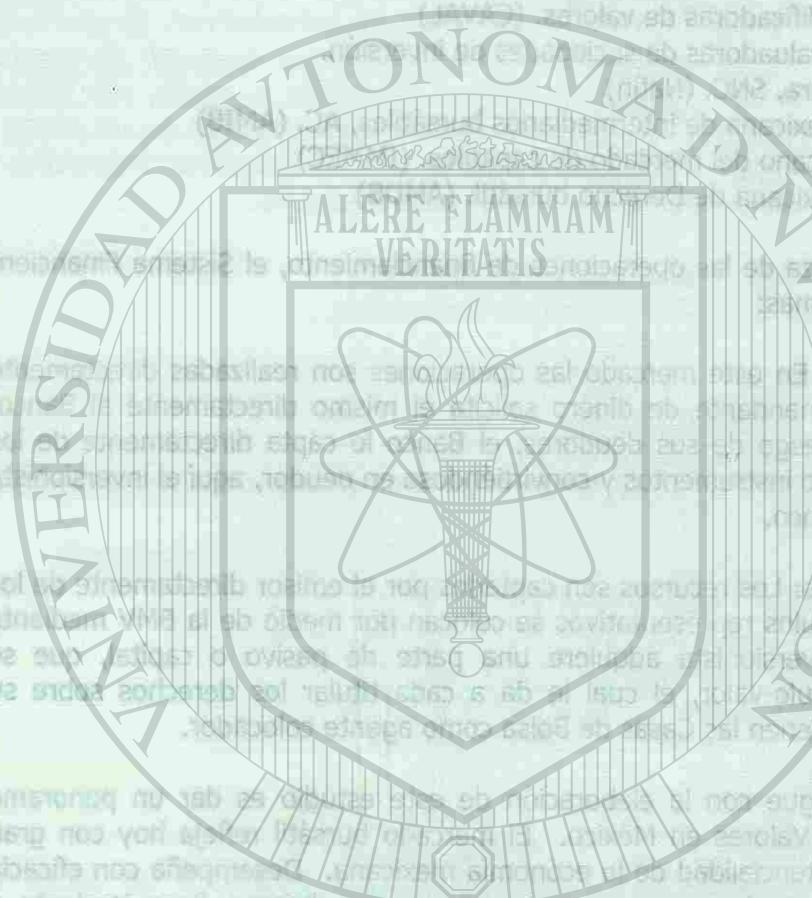
De acuerdo a la naturaleza de las operaciones de financiamiento, el Sistema Financiero se divide en dos subsistemas:

- El Sistema Bancario: En este mercado las operaciones son realizadas directamente con el Banco, el demandante de dinero solicita el mismo directamente al Banco, asumiendo este el riesgo de sus deudores, el Banco lo capta directamente de los ahorradores emitiendo instrumentos y convirtiéndose en deudor, aquí el inversionista toma el riesgo del Banco.
  - El mercado de valores: Los recursos son captados por el emisor directamente de los inversionistas. Los títulos representativos se colocan por medio de la BMV mediante oferta publica, el inversionista adquiere una parte de pasivo o capital, que se representa con el título-valor, el cual le da a cada titular los derechos sobre su inversión. Aquí intervienen las Casas de Bolsa como agente colocador.

El objetivo que se persigue con la elaboración de este estudio es dar un panorama general del Mercado de Valores en México. El mercado bursátil refleja hoy con gran fidelidad la realidad y potencialidad de la economía mexicana. Desempeña con eficacia el reto de poner en contacto empresas e inversores que buscan financiamiento y rentabilidad respectivamente. Por otro lado, ofrece también las ultimas herramientas tecnológicas y de organización para que la movilidad de la riqueza se realice bajo las condiciones de transparencia informativa, máxima liquidez y agilidad que exigen sus participantes.

El alcance de este estudio da una idea clara del mercado de valores o mercado bursátil, ya que hoy es una interesante alternativa para rentabilizar los ahorros de la población, ya sean de forma directa o mediante instrumentos de inversión colectiva como los fondos de inversión.

- **Mercado de Plazos:** Conjunto de Diferentes y Demandantes de fondos a plazos hasta de un año, representado por instrumentos de captación y colocación de recursos.
  - **Mercado de Capitales:** Conjunto de Diferentes y Demandantes de fondos a plazos mayores a un año, representado por instrumentos de captación y colocación de recursos a mediano y largo plazo.



## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### EL MERCADO DE VALORES.

La diferencia entre el Mercado de Dinero y el Mercado de Valores es que el primero se orienta a la colocación de fondos a corto plazo, mientras que el segundo se orienta a la colocación de fondos a largo plazo.

El Mercado de Valores, lo integran el conjunto de instituciones, instrumentos, autoridades, así como oferentes y demandantes de valores y de dinero.

**Definición.** Conjunto de Oferentes y Demandantes de Fondos a Corto, Mediano y Largo Plazo, representado por instrumentos de captación y colocación de recursos, a través de Instituciones e Intermediarios Financieros.

El mercado bursátil es un tema muy relevante en la realidad económica mundial, ya que es por si mismo un indicador de la marcha de la actividad económica y, a su vez, es muy sensible a los movimientos de ésta, tanto en el ámbito actual como esperado.

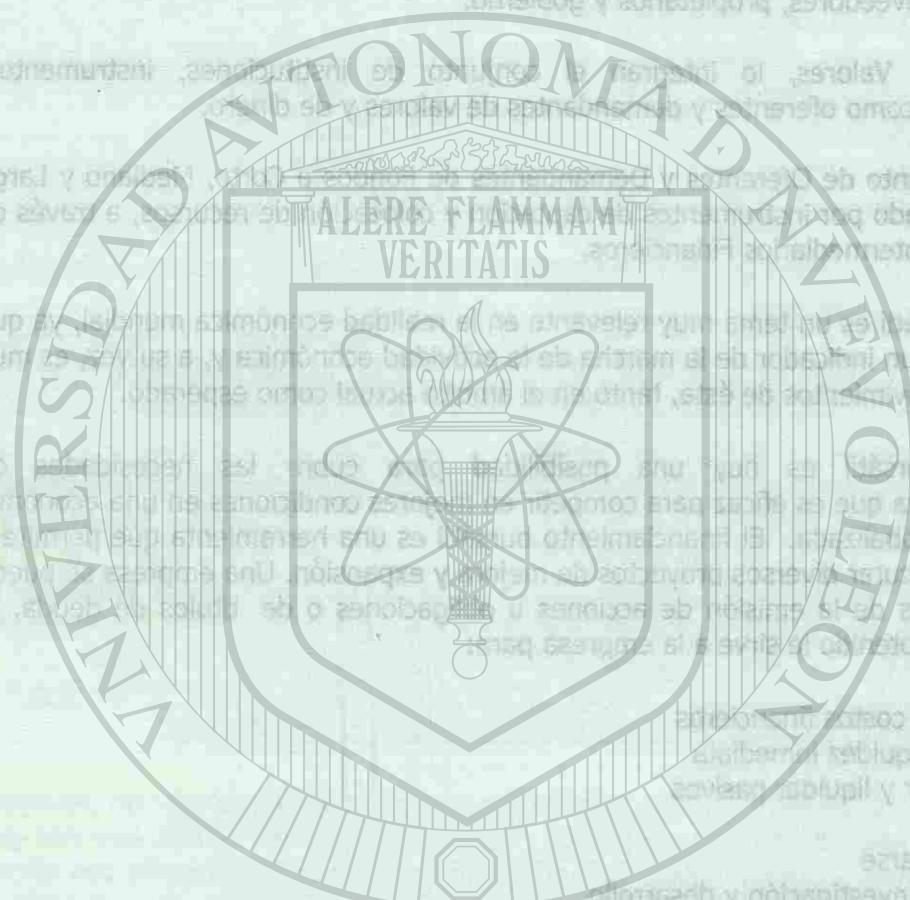
El mercado bursátil es hoy una posibilidad para cubrir las necesidades de financiamiento, ya que es eficaz para competir en mejores condiciones en una economía cada vez más globalizada. El financiamiento bursátil es una herramienta que permite a las empresas ejecutar diversos proyectos de mejora y expansión. Una empresa se puede financiar a través de la emisión de acciones u obligaciones o de títulos de deuda. El financiamiento obtenido le sirve a la empresa para:

- optimizar costos financieros
- obtener liquidez inmediata
- consolidar y liquidar pasivos
- crecer
- modernizarse
- financiar investigación y desarrollo
- planear proyectos de inversión y financiamiento de largo plazo

Las empresas que requieren recursos (dinero) para financiar su operación o proyectos de expansión, pueden obtenerlo a través del mercado bursátil, mediante la emisión de valores (acciones, obligaciones, papel comercial, etc.) que son puestos a disposición de los inversionistas (colocados) e intercambiados (comprados y vendidos) en la BMV, en un mercado transparente de libre competencia y con igualdad de oportunidades para todos sus participantes.

El mercado de valores se puede subdividir en:

- **Mercado de Dinero:** Conjunto de Oferentes y Demandantes de fondos a plazos hasta de un año, representado por instrumentos de captación y colocación de recursos.
- **Mercado de Capitales:** Conjunto de Oferentes y Demandantes de fondos a plazos mayores a un año, representado por instrumentos de captación y colocación de recursos a mediano y largo plazo.



## EL MERCADO DE VALORES.

El Mercado de Valores ofrece los servicios financieros de las empresas que operan en el país, tanto nacionales como internacionales, y permiten la compra y venta de títulos de capital, bienes de consumo y servicios.

El Mercado de Valores es el conjunto de instrumentos que se negocian en el mercado de capitales.

Definición: Conjunto de instrumentos que se negocian en el mercado de capitales.

Instrumentos de Deuda a Corte Plazo:

Es importante mencionar que las operaciones de reporto o de fondo consisten en la diferencia básica entre ellos es que en el mercado de dinero se operan valores de corto plazo, mientras que en el mercado de capitales los títulos que se negocian son los de largo plazo. Implica una mayor responsabilidad en razón de que las fluctuaciones lo mismo pueden arrojar generosas ganancias o bien severas pérdidas.

Ahora bien, el conjunto de Oferentes y Demandantes, está representado por personas físicas, personas morales, entidades económicas, del sector público y privado, social, mixto y doméstico, entre otros.

### Instrumentos de deuda a corto plazo

#### MERCADO DE DINERO.

CETES: Los Certificados de la Tesorería de la Federación son títulos de crédito al Actividad Crediticia a Corto Plazo donde existen Oferta y Demanda de Dinero y de Instrumentos, para su Inversión o Financiamiento. Su precio está en función del rendimiento.

La Mesa de Dinero es el área de la Casa de Bolsa o Banco en donde se centraliza la compra – venta al mayoreo de los instrumentos financieros de mercado de dinero.

Todos los instrumentos son susceptibles de venderse a vencimiento o en reporto a excepción del papel comercial, ya que no se puede reportar conforme a lo establecido en la circular 10-118 de la CNBV.

Diferencia entre las operaciones de Compra – Venta y Reporto.

Acciones y bonos: Las operaciones vinculadas con la base de cambio (a

- Las operaciones de Compra-Venta por parte de los clientes de Casas de Bolsa y Bancos, los cuales intervienen como intermediarios entre oferentes y demandantes de dinero, con instrumentos propios del Mercado de Dinero son aquellas en las que los clientes adquieren instrumentos a precio de mercado obteniendo sus rendimientos en base a los diferenciales de compra y venta en un lapso de tiempo determinado.

La función de los intermediarios financieros es asesorar al cliente respecto del instrumento que le conviene adquirir, dependiendo del plazo al que desee invertir, así como realizar la operación de compra de la misma, teniendo como utilidad un diferencial ya establecido entre el precio al que se lo vende al cliente.

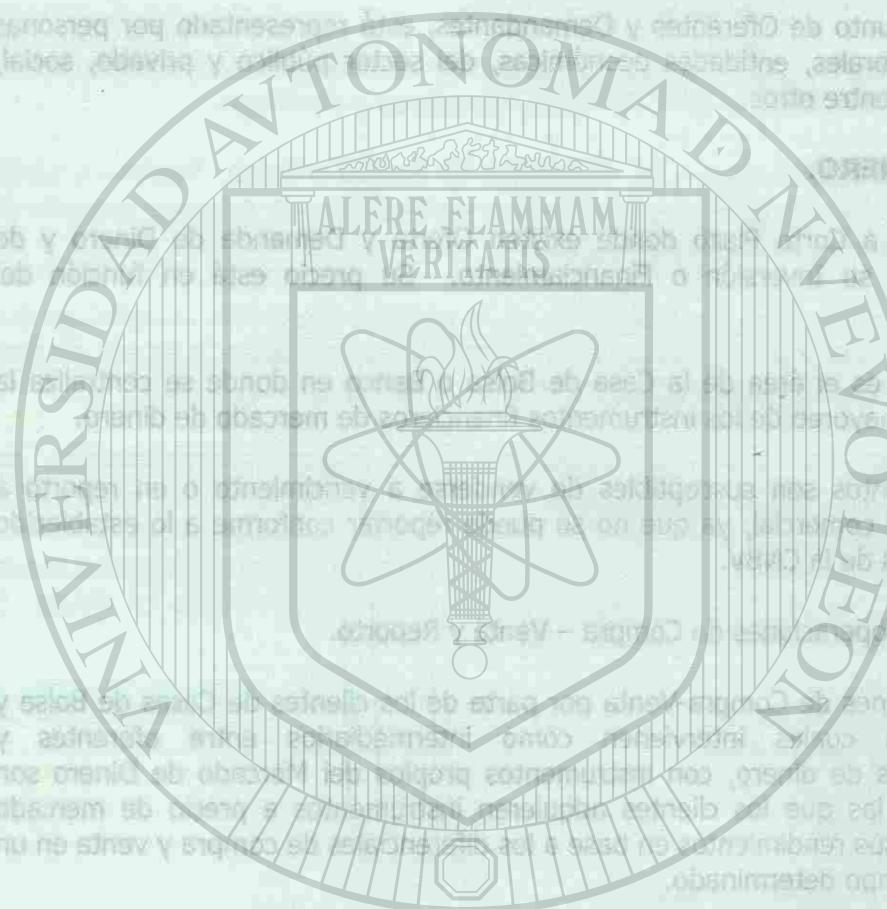
- Las operaciones de reporto son aquellas en las que los intermediarios, compran para posición propia, instrumentos dentro de este mercado, para luego financiarse esta posición con dinero de sus clientes, de tal modo que la Casa de Bolsa se compromete a pagar un monto fijo de intereses a un plazo determinado por el monto con el cual se financia.

Los intermediarios financieros pueden hacer negocio con este tipo de operaciones en la medida que, por una parte, las fluctuaciones de los precios en el mercado puedan ser pronosticables y por otro que el compromiso con el cliente sea el adecuado al momento de realizar la operación con respecto a las expectativas, en base a los diferenciales de precios.

Debido a esta característica, el papel comercial ofrece rendimientos mayores y menor liquidez.

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cabe señalar nuevamente que las operaciones de reporto o de fondeo consisten en operaciones de financiamiento que nos sirven para sostener valores en posición propia, es decir, nos permiten adquirir títulos en propiedad. En tal virtud, el control de este tipo de operaciones implica una gran responsabilidad en razón de que las fluctuaciones lo mismo pueden arrojar generosas ganancias o bien severas pérdidas.

Los valores que se negocian en este mercado son, entre otros:

Instrumentos de deuda a corto plazo: se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos.

**CETES**: Los Certificados de la Tesorería de la Federación son títulos de crédito al portador en los se consigna la obligación de su emisor, el Gobierno Federal, de pagar una suma fija de dinero en una fecha predeterminada.

Instrumentos de deuda a largo plazo:

- Valor Nominal: \$10 pesos, amortizables en una sola exhibición al vencimiento del título.
- Plazo: las emisiones suelen ser a 28, 91, 182 y 364 días, aunque se han realizado emisiones a plazos mayores, y tienen la característica de ser los valores más líquidos del mercado.
- Rendimiento: se operan a descuento.
- Garantía: son los títulos de menor riesgo, ya que están respaldados por el gobierno federal.

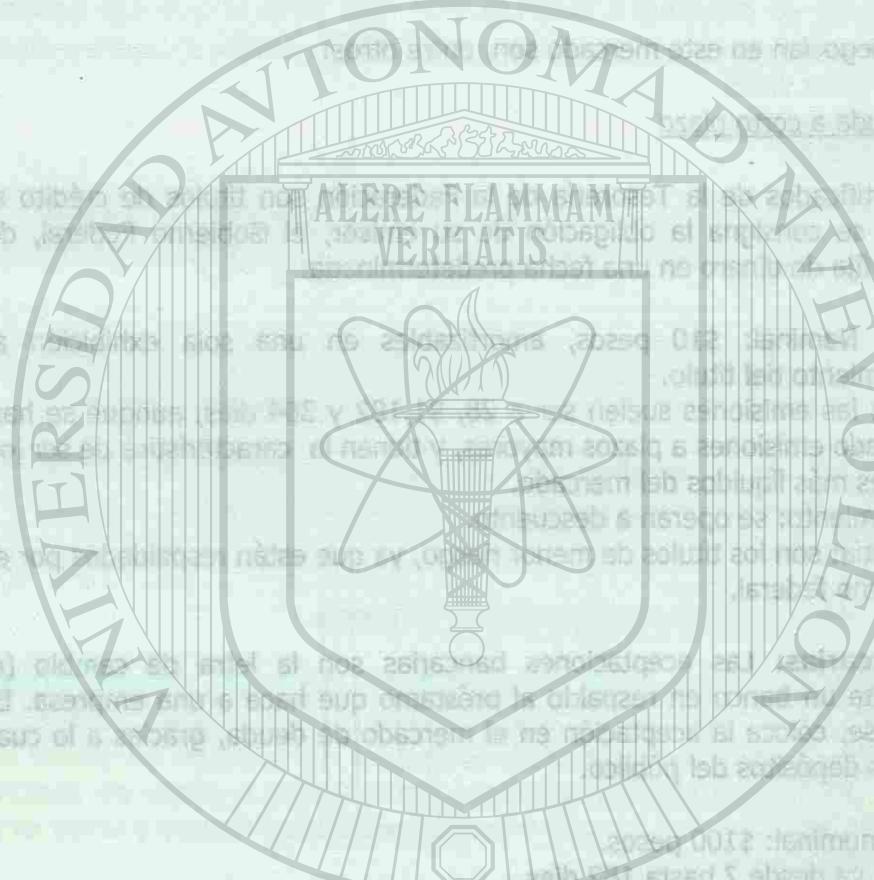
**Aceptaciones bancarias**: Las aceptaciones bancarias son la letra de cambio (o aceptación) que emite un banco en respaldo al préstamo que hace a una empresa. El banco, para fondearse, coloca la aceptación en el mercado de deuda, gracias a lo cual no se respalda en los depósitos del público.

Instrumentos de deuda de largo plazo:

- Valor nominal: \$100 pesos.
- Plazo: va desde 7 hasta 182 días.
- Rendimiento: se fija con relación a una tasa de referencia que puede ser CETES o TIIE (tasa de interés interbancaria de equilibrio), pero siempre es un poco mayor por que no cuenta con garantía e implica mayor riesgo que un documento gubernamental.

**Papel comercial**: Es un pagaré negociable emitido por empresas que participan en el mercado de valores.

- Valor nominal: \$100 pesos.
- Plazo: va de 7 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora.
- Rendimiento: al igual que los CETES, este instrumento se compra a descuento respecto de su valor nominal, pero por lo general pagan una sobretasa referenciada a CETES o a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio).
- Garantía: este título, por ser un pagaré, no ofrece ninguna garantía, por lo que es importante evaluar bien al emisor. Debido a esta característica, el papel comercial ofrece rendimientos mayores y menor liquidez.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento:** Conocidos como los PRLV's, son títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito. Los PRLV's ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares.

- Valor nominal: \$100 pesos.
  - Plazo: va de 7 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora.
  - Rendimiento: los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos.
  - Garantía: el patrimonio de las instituciones de crédito que lo emiten.

## Instrumentos de deuda de mediano plazo

**Pagaré a Mediano Plazo:** Título de deuda emitido por una sociedad mercantil mexicana con la facultad de contraer pasivos y suscribir títulos de crédito.

- Valor Nominal: variable, por lo general es de \$100 pesos.
  - Plazo: va de 1 a 3 años.
  - Rendimiento: a tasa revisable de acuerdo con las condiciones del mercado, el pago de los intereses puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.
  - Garantía: puede ser quirografaria, avalada o con garantía fiduciaria.

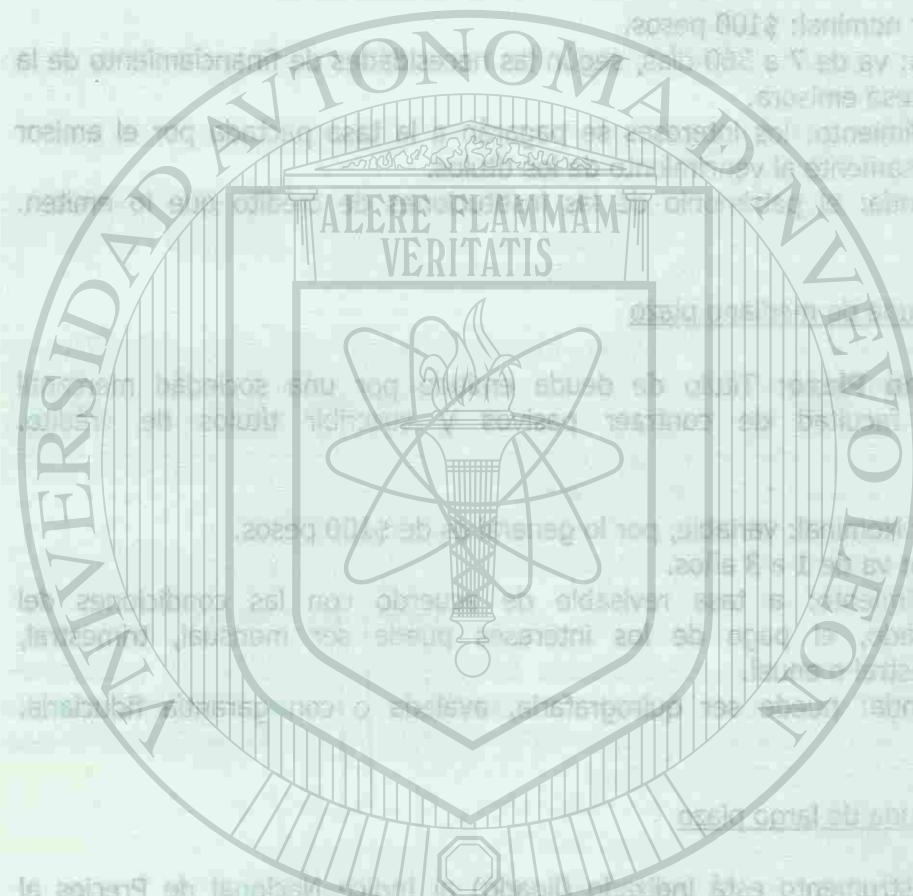
## Instrumentos de deuda de largo plazo

**Udibonos:** Este instrumento está indizado (ligado) al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para proteger al inversionista de las alzas inflacionarias, y está avalado por el gobierno federal.

- Valor Nominal: 100 udis.
  - Plazo: de tres, cinco y diez años con pagos semestrales.
  - Rendimiento: operan a descuento y dan una sobretasa por encima de la inflación (o tasa real) del periodo correspondiente.

**Bonos de desarrollo:** Conocidos como Bondes, son emitidos por el gobierno federal.

- Valor Nominal: \$100 pesos.
  - Plazo: su vencimiento mínimo es de uno a dos años.
  - Rendimiento: se colocan en el mercado a descuento, con un rendimiento pagable cada 28 días (CETES a 28 días o TIIE, la que resulte más alta). Existe una variante de este instrumento con rendimiento pagable cada 91 días, llamado Bonde91, en cual ha sido sustituido por otro instrumento de idénticas características denominado BondesT.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Pagaré de Indemnización Carretero:** Se le conoce como PIC-FARAC (por pertenecer al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas), es un pagaré avalado por el Gobierno Federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. en el carácter de fiduciario.

- Valor Nominal: 100 UDIS.
- Plazo: va de 5 a 30 años.

**Obligaciones:** Rendimiento: el rendimiento en moneda nacional de este instrumento dependerá del precio de adquisición, con pago de la tasa de interés fija cada 182 días.

- Garantía: Gobierno Federal.

**Bonos BPAS:** emisiones del Instituto Bancario de Protección al Ahorro con el fin de hacer frente a sus obligaciones contractuales y reducir gradualmente el costo financiero asociado a los programas de apoyo a ahorradores.

- Valor Nominal: \$100 pesos, amortizables al vencimiento de los títulos en una sola exhibición.

**Certificados por Institución:** son certificados que representan la propiedad de bienes inmuebles.

**Bonos:** Bonos son títulos que representan la propiedad de bienes inmuebles y que son colocados entre el gran público inversor.

**Certificado Bursátil:** Es un instrumento de deuda de mediano y largo plazo, la emisión

se puede ser en pesos o en unidades de inversión.

- Valor Nominal: \$100 pesos ó 100 unidades de inversión dependiendo de la modalidad.

**Plazo:** de un año en adelante.

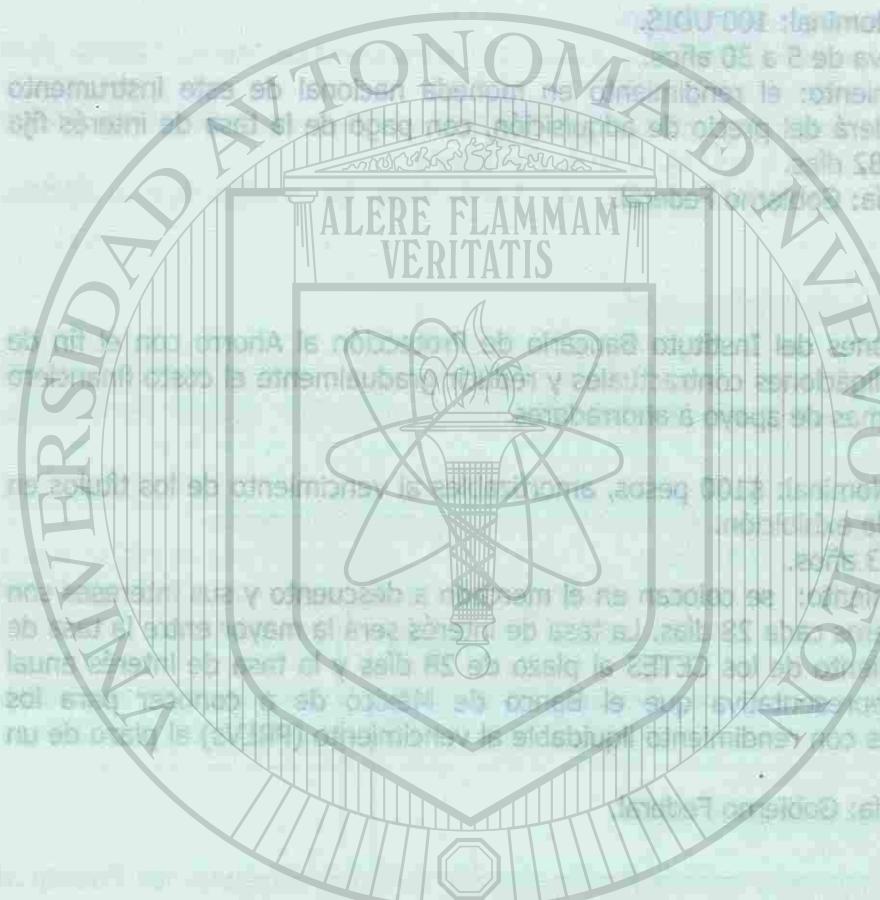
**Rendimiento:** puede ser a tasa revisable de acuerdo a condiciones de mercado por mes, trimestre o semestre, etc.; fijo determinado desde el inicio de la emisión; a tasa real, etc. el pago de intereses puede ser mensual, trimestral, semestral, etc.

**Garantía:** quirografaría, avalada, fiduciaria, etc.

El rendimiento que ofrecen los diversos instrumentos pueden ser en base a una tasa de rendimiento que es el porcentaje que produce una inversión a partir de un valor actual; o en base a descuento que es el porcentaje que se le aplica al valor nominal de un instrumento para determinar el descuento a disminuir.

Si se prefiere invertir en acciones, si se prefiere fórmulas más conservadoras, o bien,

Propósito de la instrumentación Capitalista: es la Oferta y Demanda de Capital (que permite que la Rendición de Cuenta sea Aduana o Recorte de Activos o Gastos) en su base se salvo por el Gasto Periodico a favor del Precio de Dólar y Salario M.C. en el contexto de la inflación.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### MERCADO DE CAPITALES.

Actividad Crediticia de Largo Plazo donde existe Oferta y Demanda de Dinero y de Instrumentos, para su Inversión o Financiamiento.

Algunos de los instrumentos que se manejan en el mercado de capitales son:

**Obligaciones:** Son instrumentos emitidos por empresas privadas que participan en el mercado de valores.

- Valor nominal: Variable.
- Plazo: entre tres y ocho años, su amortización puede ser al término del plazo o en parcialidades anticipadas.
- Rendimiento: dan una sobretasa teniendo como referencia a los CETES o TIIE.
- Garantía: puede ser quirografaria, fiduciaria, avalada, hipotecaria o prenderaría.

**Certificados de participación inmobiliaria:** Títulos colocados en el mercado bursátil por instituciones crediticias con cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra por bienes inmuebles.

- Valor nominal: \$10 pesos a \$100.00 pesos.
- Plazo: va de tres a siete años, y su amortización puede ser al vencimiento o con pagos periódicos.
- Rendimiento: pagan una sobretasa teniendo como referencia a los CETES TIIE.

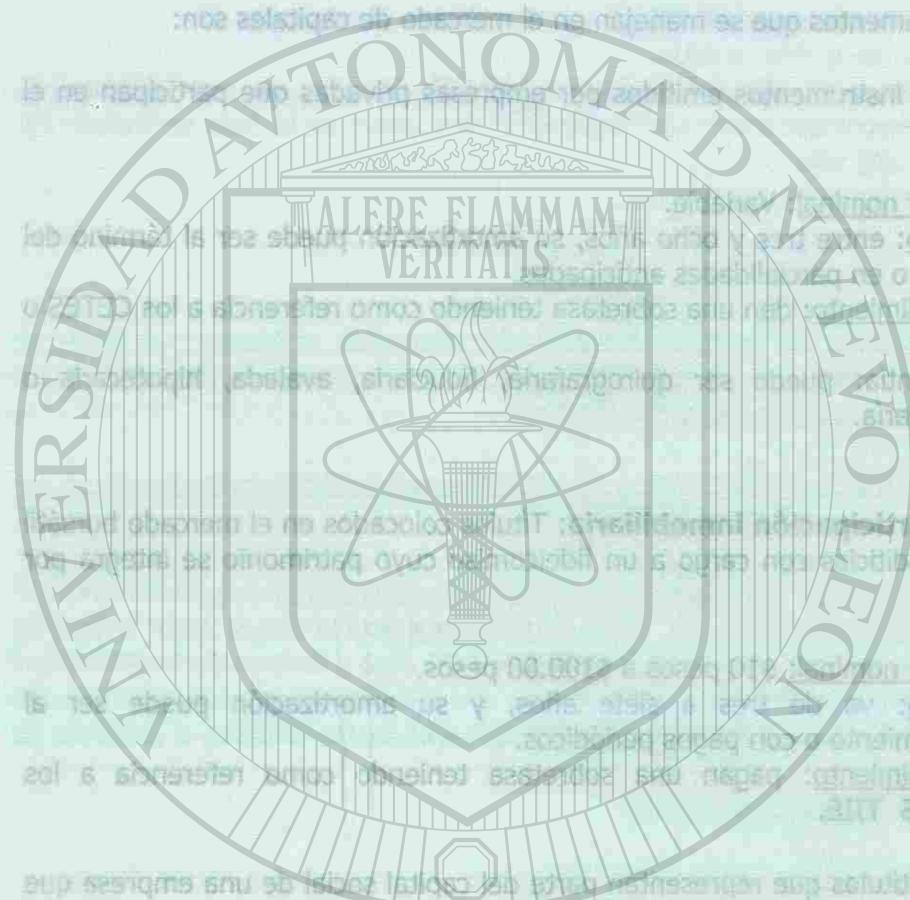
**Las acciones:** Son títulos que representan parte del capital social de una empresa que son colocados entre el gran público inversionista a través de la BMV para obtener financiamiento. La tenencia de las acciones otorga a sus compradores los derechos de un socio.

El rendimiento para el inversionista se presenta de dos formas:

- Dividendos que genera la empresa (las acciones permiten al inversionista crecer en sociedad con la empresa y, por lo tanto, participar de sus utilidades).

- Ganancias de capital, que es el diferencial -en su caso- entre el precio al que se compró y el precio al que se vendió la acción.

El plazo en este valor no existe, pues la decisión de venderlo o retenerlo reside exclusivamente en el tenedor. El precio está en función del desempeño de la empresa emisora y de las expectativas que haya sobre su desarrollo. Asimismo, en su precio también influyen elementos externos que afectan al mercado en general. El inversionista debe evaluar cuidadosamente si puede asumir el riesgo implícito de invertir en acciones, si prefiere fórmulas más conservadoras, o bien,



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Tipos** una combinación de ambas. De cualquier forma, en el mercado accionario siempre se debe invertir con miras a obtener ganancias en el largo plazo, ya que **Acciones** junto con una buena diversificación es el mejor camino para diluir las bajas coyunturales del mercado o de la propia acción.

**Opciones** tienen la opción de voto en las reuniones de accionistas e igualdad de derechos para participar de los dividendos cuando la empresa

La asesoría profesional en el mercado de capitales es indispensable, ya que los expertos tienen los elementos de análisis para evaluar los factores que podrían afectar el precio de una acción, tanto del entorno económico nacional e internacional (análisis técnico) como de la propia empresa (análisis fundamental: situación financiera, administración, valoración del sector donde se desarrolla, etcétera).

No tiene que votar en las reuniones de accionistas, salvo que se acuerde lo contrario. Antes de exigir un dividendo a las acciones comunes se debe cubrir un pago

Las acciones se dividen de acuerdo a la actividad de la organización cuyo capital representan, debido a que las acciones de empresas de un mismo giro tienen características similares y su comportamiento en conjunto sirve como parámetro de comparación para empresas individuales. Las acciones otorgan una retribución que depende de los resultados obtenidos por la empresa, de allí que se les denomine de **Renta Variable**.

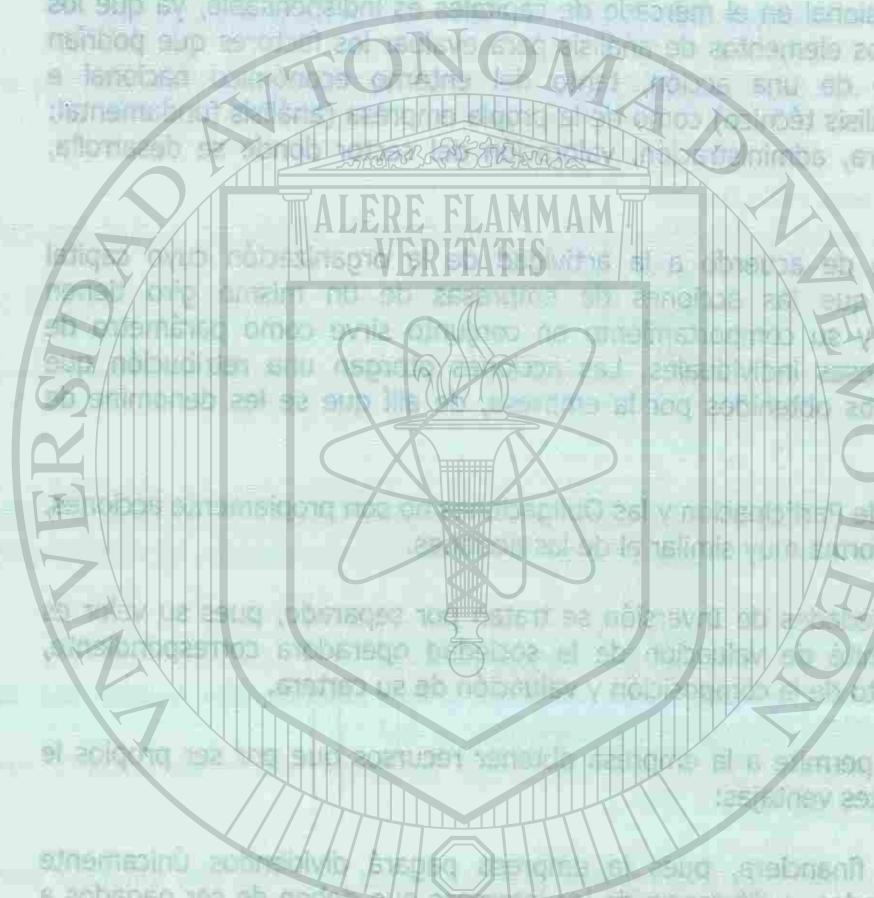
Aunque los Certificados de Participación y las Obligaciones no son propiamente acciones, su análisis se realiza en forma muy similar al de las acciones.

Las acciones de las Sociedades de Inversión se tratan por separado, pues su valor es determinado por el comité de valuación de la sociedad operadora correspondiente, dependiendo por supuesto de la composición y valuación de su cartera. La emisión de acciones permite a la empresa obtener recursos que por ser propios le proporcionan las siguientes ventajas:

- Disminuir su carga financiera, pues la empresa pagará dividendos únicamente cuando genere utilidades, a diferencia de los intereses que deben de ser pagados a su vencimiento, haya pérdida o utilidad.
- Con el incremento del capital social, la empresa aumenta su capacidad crediticia.
- Permite el acceso al financiamiento más barato que es el Papel Comercial.
- Le permite a la empresa obtener utilidades en la venta de sus propias acciones si es que las vende con sobreprecio o prima en venta de acciones.

**Acción.**- Es un título valor representativo de una parte alícuota del capital social de una sociedad anónima. Siempre otorga a su titular derechos patrimoniales, y dependiendo del tipo de acción también otorga derechos corporativos. Las acciones son emitidas en masa o en serie y cuentan con títulos accesorios llamados cupones.

Quien compra una acción se convierte el copropietario de la empresa, puesto que las acciones son las partes en que se divide el capital de una compañía. Por ejemplo, si la empresa obtiene buenos resultados y tiene buenas perspectivas, el precio de las acciones tenderá a subir y el accionista podrá obtener una buena rentabilidad cuando venda sus acciones.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### Tipos de Acciones:

del mercado, una para común y otra para preferente.

**Acciones Comunes u Ordinarias.-** Son las que confieren iguales derechos y obligaciones a todos los accionistas. Estos tienen derecho a voz y voto en las asambleas de accionistas e igualdad de derechos para participar de los dividendos cuando la empresa obtenga utilidades.

**Acciones Preferentes.-** La preferencia dependerá exclusivamente de lo pactado por los socios. Una de las preferencias más comunes es la de estipular un dividendo mínimo, el cual será acumulable, cuando en un ejercicio social la empresa opere con pérdidas. No tienen derecho a voto en las asambleas de accionistas, salvo que se acuerde lo contrario. Antes de asignar un dividendo a las acciones comunes se debe cubrir un pago a las preferentes del 5% mínimo, según lo establece la Ley.

El sistema BMV-SENTRA Capitales es descentralizado y operado por personal de la propia BMV y sus socios internacionales. Ayuda a la eficiencia de la actividad de operación, confiabilidad y seguridad. Todas las transacciones se realizan de forma remota durante la noche.

**Valor de una Acción:** Se determina dividiendo el Capital Social (el capital expresamente invertido como tal en la sociedad) entre el número de acciones de la empresa.

**Valor en Libros o Valor Contable.-** Es el valor que tendría el documento en caso de liquidación de la empresa, y se calcula de la siguiente forma:

(Activo Total - Pasivo Total) / Número de Acciones.

**Valor del Mercado de una Acción.-** Es el precio al que se cotiza en un momento dado en la Bolsa Mexicana de Valores. Las cotizaciones de cierre son las que aparecen como último hecho en esta figura y corresponden al valor de mercado al que se negociaron las acciones por última vez en el día.

### Sistema De Negociación.

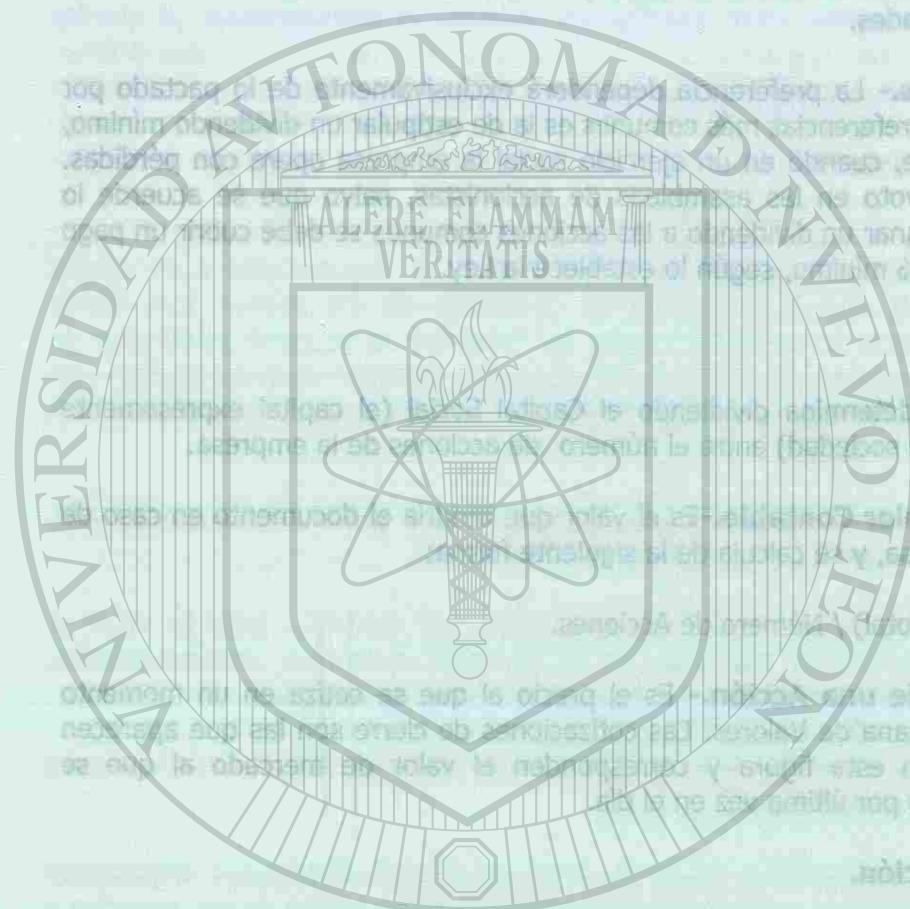
#### BMV-SENTRA Capitales

BMV-SENTRA Capitales es la plataforma tecnológica desarrollada y administrada por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), para la operación y negociación de valores del mercado de capitales.

Este sistema, totalmente descentralizado y automatizado, permite negociar valores en tiempo real, a través de cientos de terminales de computadora interconectadas por una red, ubicadas en las casas de bolsa y controladas por la estación de Control Operativo, de la BMV. Las operaciones se cierran o se ingresan a través de los formatos que aparecen en pantalla, en los que se especifica la emisora, serie, cantidad y precio de los valores que se desean comprar o vender.

Control Operativo monitorea toda la sesión de remate, llevando un estricto registro de todos los movimientos, los usuarios, las políticas y los parámetros del sistema.

correspondientes a aquellos clientes que así lo soliciten en el entendido de que posteriormente se efectuará su registro en el sistema de recepción y asignación.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El personal de dicha área cuenta con dos clases de pantallas para facilitar la supervisión del mercado: una para consulta, en la que aparece la misma información a la que tienen acceso todos los usuarios: posturas de compra y venta, volúmenes, precios, bajas, alzas y último precio de todas las acciones. En esta clase de pantalla, los usuarios pueden clasificar a las emisoras de acuerdo con cualquier criterio que ellos determinen: tipo de valor, sector, etc.

Posturas de compra y de venta, del mismo intermediario, que por coincidencia se La otra clase de pantalla, aquella reservada para el uso del personal de Control Operativo, no sólo detalla todas las operaciones que se realizan (incluso, quién las hace y desde qué terminal) sino que también permite intervenir en el proceso de negociación del mercado, cuando hay un error, cancelación, suspensión o para difundir algún informe a los participantes en el mercado.

El sistema BMV-SENTRA Capitales fue desarrollado por personal de la propia BMV, y cumple con los estándares internacionales más estrictos de comodidad de operación, confiabilidad y seguridad. Todas las posturas que van siendo ingresadas durante la sesión de remates quedan registradas en centésimas de segundo, con lo que existe una certeza total de quién ofertó primero en cada transacción.

### Lotes y Pujas

Se denomina "lote" a la cantidad mínima de títulos que convencionalmente se intercambian en una transacción. Para el mercado accionario, un lote se integra de 100 títulos.

Se denomina "puja" al importe mínimo en que puede variar el precio unitario de cada título, y se expresa como una fracción del precio De mercado o valor nominal de dicho título. Para que sea válida, una postura que pretenda cambiar el precio vigente de cualquier título lo debe hacer cuando menos por el monto de una puja. Las pujas pueden variar +/- 15%. Lotes y pujas cumplen con el propósito de evitar la excesiva fragmentación del mercado y permitir el manejo de volúmenes estandarizados de títulos.

### Tipos de Ordenes

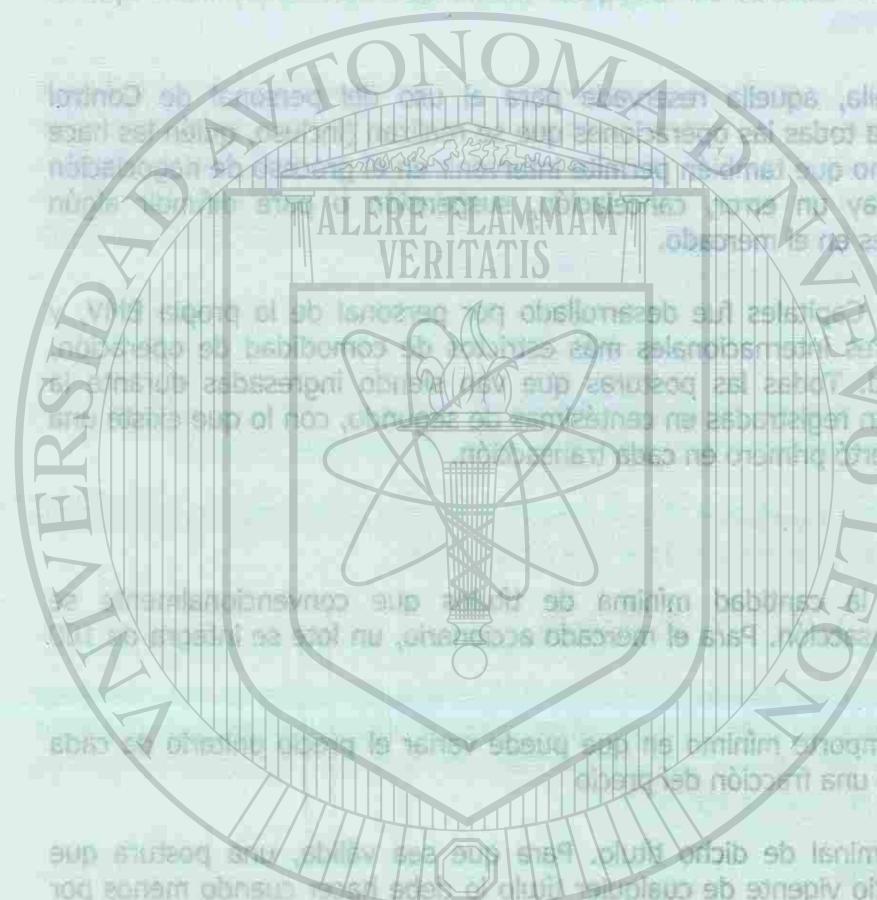
#### Orden al cierre

Orden que se ejecuta al final de una sesión bursátil, al precio de cierre del valor de que se trate y que las bolsas de valores determinan conforme al procedimiento establecido en sus reglamentos internos.

#### Orden de paquete

#### Horarios de Operación

Orden de oportunidad que ejecutan las casas de bolsa por cuenta propia, con el propósito de ofrecer al precio de ejecución, asignar la operación y valores correspondientes a aquellos clientes que así lo soliciten en el entendido de que posteriormente se efectuará su registro en el sistema de recepción y asignación.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE VALORES

Orden de compra de títulos que se efectúan en la sesión de remates, con el fin de adquirirlos o conservarlos.

El orden de compra es una orden que da acceso al sistema de precios de la Bolsa para que el cliente pueda comprar títulos en el día o los días siguientes, en el día siguiente o en días posteriores.

**Orden de mejor postura limitada** de capitales, se lleva a cabo de 8:30 a 15:00 de Lunes a Viernes para el mercado de capitales y de 8:00 a 14:30 para el de títulos de Orden a un precio determinado por el cliente o, en su caso a uno mejor.

### Orden para cruce involuntario y Sanciones

Posturas de compra y de venta, del mismo intermediario, que por coincidencia se encuentran en el libro central de la Bolsa y que pueden activar un cruce involuntario, ejecutándose éste por Cierre Directo o con Participación (reglas actuales: 20 segundos, participación, doble más uno, etc. Las posturas de compra o de venta que participan en un cruce involuntario se pueden ingresar a través de cualquier mecanismo de envío de órdenes [terminal de SENTRA, Ruteo Directo (Setrib) o Despachador Plano de la Bolsa].

### Orden a mercado

a) Contrato de la Cotización de un Valor

b) Suspensión de las Sesiones de Remate

Orden para ejecutarse al mejor precio que se pueda obtener en el mercado.

### Sanciones

#### Picos

a) Aumentaciones

Se denomina pico a la cantidad de títulos menor a la establecida por un lote. Las transacciones con picos deben efectuarse al último precio y están sujetas a reglas particulares de operación.

### Ventas en Corto

Con el fin de procurar una transacción y mantener la formación de precios la BMV puede

Se denomina así a una modalidad de operación que consiste en la venta de títulos que no se tienen, mediante el recurso llamado "de posición corta". El vendedor debe obtener en préstamo los títulos que negoció, de parte de un prestamista autorizado y bajo compromiso de devolver títulos equivalentes, en igual cantidad, en la fecha pre establecida y con un premio como retribución por el préstamo.

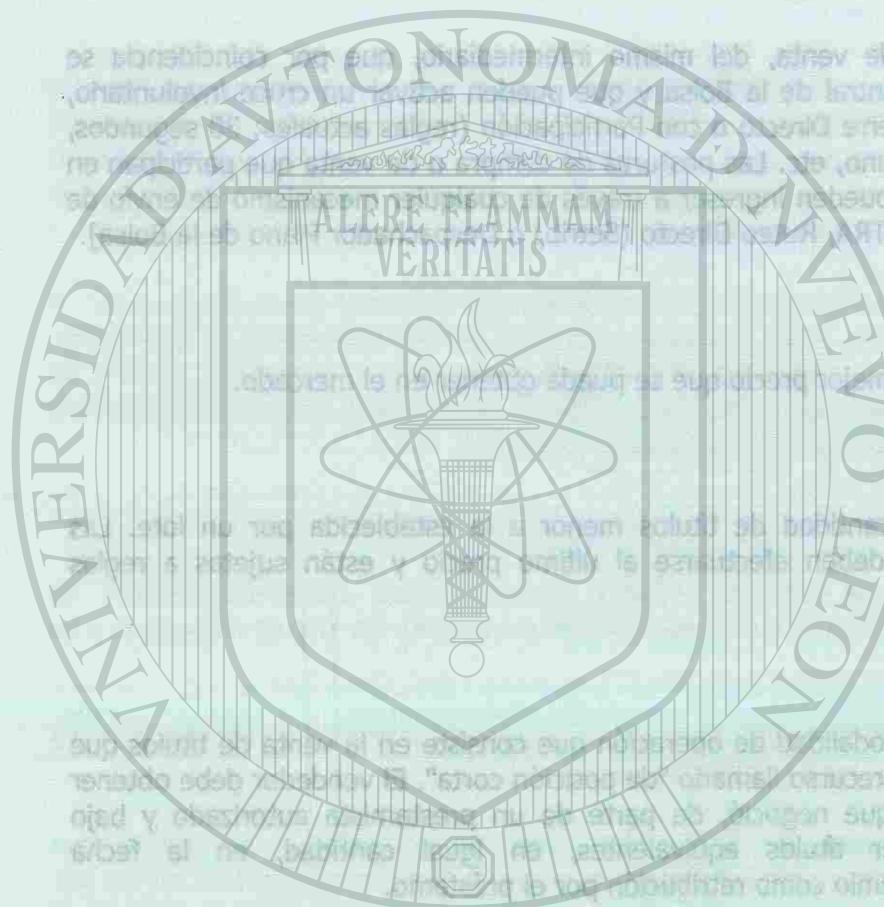
Las ventas en corto contribuyen a estabilizar los precios, porque implican una operación inversa a la tendencia del mercado. Si la tendencia de los precios es a la baja, aquellos que vendieron en corto a un precio mayor podrán generar una utilidad al recomprar los títulos, lo que a su vez incrementará la demanda de los mismos; si la tendencia de los precios es a la alza, la venta en corto producirá el efecto contrario.

Las ventas en corto ofrecen la posibilidad de: permitir el aprovechamiento de las tendencias descendentes en el precio de valores, contribuir a la emisión de productos derivados. No se pueden negociar picos al realizar ventas en corto, y el precio al que se cierra la operación será siempre una puja arriba del o igual al hecho precedente o última transacción realizada, según lo establecen las reglas referidas a este tipo de operación.

### Horarios de Operación

Las que imposibiliten la convención o diversa o la transferencia monetaria entre países o que pongan en riesgo los procesos de guarda, administración,

La operación de valores se realiza durante la sesión de remates, cuyo horario lo establece y da a conocer la BMV. Si por alguna circunstancia se acuerda cambiar el horario, la BMV lo debe anunciar cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

Una sesión de remates del mercado de capitales, se lleva a cabo de 8:30 a 15:00 de Lunes a Viernes para el mercado de capitales y de 8:00 a 14:30 para el de títulos de deuda.

## Medidas de Carácter Preventivo y Sanciones.

Conforme a lo dispuesto en su Reglamento Interior, la BMV puede ejercer Medidas de Carácter Preventivo para procurar una transparente y ordenada formación de precios. Asimismo, la BMV podrá imponer Sanciones a las Emisoras, a los Intermediarios o sus operadores por el incumplimiento del Reglamento.

### I. Medidas de Carácter Preventivo

- a) Suspensión de la Cotización de un Valor
- b) Suspensión de las Sesiones de Remate

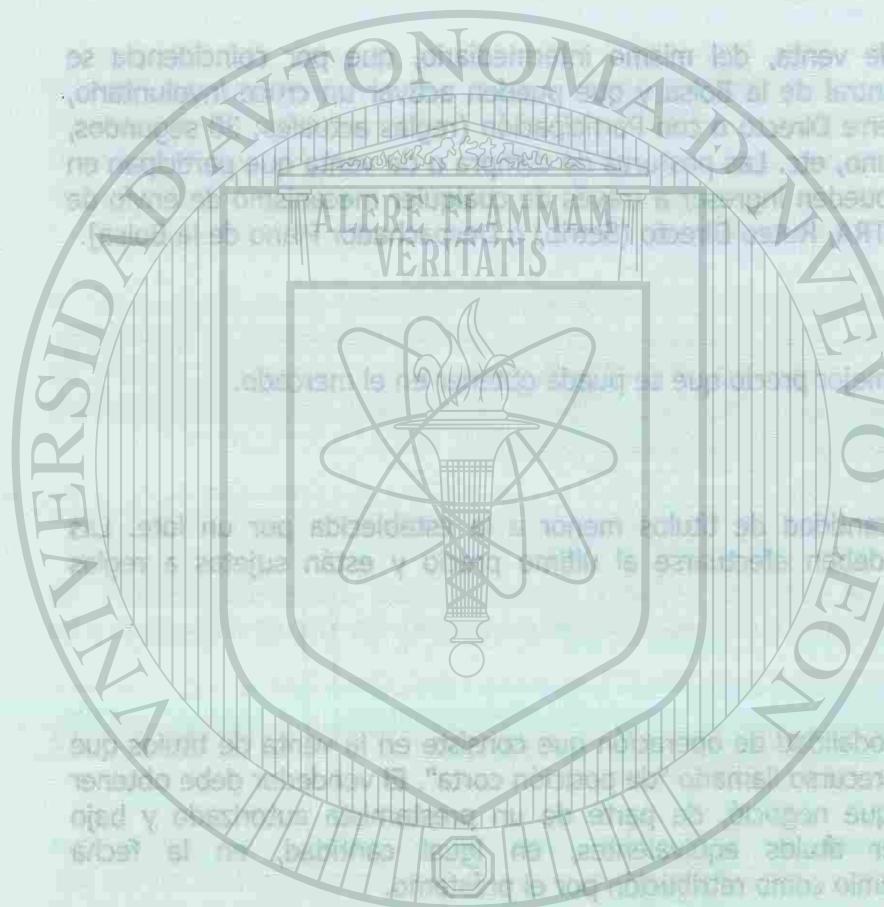
### II. Sanciones

- a) Amonestaciones
- b) Suspensiones

#### I. MEDIDAS DE CARÁCTER PREVENTIVO.

##### a) Suspensión de la Cotización de un Valor

Con el fin de procurar una transparente y ordenada formación de precios la BMV puede suspender la cotización de un valor en casos en los que considere que existe algún Evento Relevante el cual el mercado debe de conocer, o bien, a solicitud de las Emisoras, que suspenda la cotización del valor previamente la divulgación de información sobre un Evento Relevante. En el caso que una Postura en firme de compra o de venta rebasan, con respecto al último hecho de un valor, los límites de fluctuación establecidos respectivamente, a la alza o a la baja, entonces el valor se suspenderá por lo que se conoce como Fluctuaciones Extraordinarias en el Precio. Aquellos casos en los que se presente un Movimiento Inusitado del Valor, es decir cualquier cambio en la oferta, demanda o precio de un valor que no sea congruente con su comportamiento histórico y que no pueda explicarse con la información que sea del dominio público, es motivo por el cual la BMV también procederá a suspender la cotización del valor. En todos los casos anteriores, si el valor susceptible de ser suspendido de su cotización se negocia simultáneamente en mercados del extranjero, la Bolsa podrá tomar en consideración las medidas que, en su caso, se adopten en aquellos mercados, para decretar la suspensión. La suspensión de la cotización de un valor que integre el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) procederá en los casos en los que en el mercado de origen o de cotización principal se haya decretado la suspensión de la cotización o la suspensión de la inscripción del valor o bien; que en el mercado referido se hayan decretado medidas que imposibiliten la conversión de divisas o la transferencia monetaria entre países o que pongan en riesgo los procesos de guarda, administración, transferencia, compensación y liquidación de valores. De igual forma resultará motivo de suspensión cuando la BMV se encuentre imposibilitada para divulgar información al mercado sobre el valor inscrito en el SIC, de que se trate.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

Una sesión de remates del mercado de capitales, se lleva a cabo de 8:30 a 15:00 de Lunes a Viernes para el mercado de capitales y de 8:00 a 14:30 para el de títulos de deuda.

## Medidas de Carácter Preventivo y Sanciones.

Conforme a lo dispuesto en su Reglamento Interior, la BMV puede ejercer Medidas de Carácter Preventivo para procurar una transparente y ordenada formación de precios. Asimismo, la BMV podrá imponer Sanciones a las Emisoras, a los Intermediarios o sus operadores por el incumplimiento del Reglamento.

### I. Medidas de Carácter Preventivo

- a) Suspensión de la Cotización de un Valor
- b) Suspensión de las Sesiones de Remate

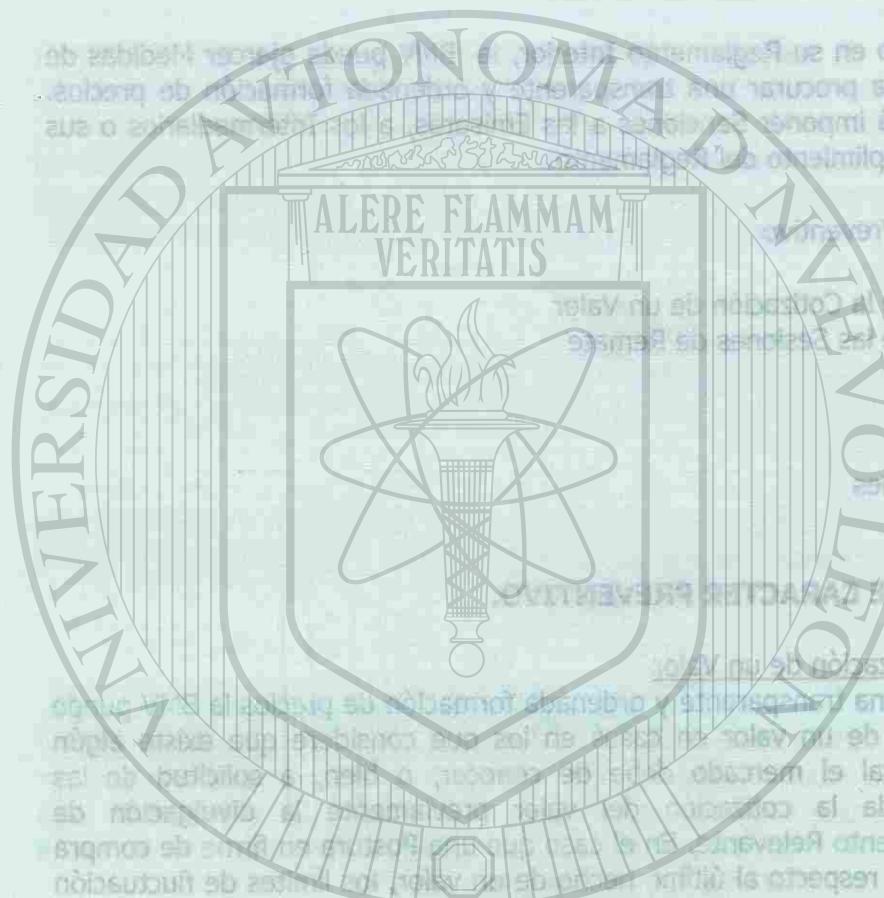
### II. Sanciones

- a) Amonestaciones
- b) Suspensiones

#### I. MEDIDAS DE CARÁCTER PREVENTIVO.

##### a) Suspensión de la Cotización de un Valor

Con el fin de procurar una transparente y ordenada formación de precios la BMV puede suspender la cotización de un valor en casos en los que considere que existe algún Evento Relevante el cual el mercado debe de conocer, o bien, a solicitud de las Emisoras, que suspenda la cotización del valor previamente la divulgación de información sobre un Evento Relevante. En el caso que una Postura en firme de compra o de venta rebasan, con respecto al último hecho de un valor, los límites de fluctuación establecidos respectivamente, a la alza o a la baja, entonces el valor se suspenderá por lo que se conoce como Fluctuaciones Extraordinarias en el Precio. Aquellos casos en los que se presente un Movimiento Inusitado del Valor, es decir cualquier cambio en la oferta, demanda o precio de un valor que no sea congruente con su comportamiento histórico y que no pueda explicarse con la información que sea del dominio público, es motivo por el cual la BMV también procederá a suspender la cotización del valor. En todos los casos anteriores, si el valor susceptible de ser suspendido de su cotización se negocia simultáneamente en mercados del extranjero, la Bolsa podrá tomar en consideración las medidas que, en su caso, se adopten en aquellos mercados, para decretar la suspensión. La suspensión de la cotización de un valor que integre el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) procederá en los casos en los que en el mercado de origen o de cotización principal se haya decretado la suspensión de la cotización o la suspensión de la inscripción del valor o bien; que en el mercado referido se hayan decretado medidas que imposibiliten la conversión de divisas o la transferencia monetaria entre países o que pongan en riesgo los procesos de guarda, administración, transferencia, compensación y liquidación de valores. De igual forma resultará motivo de suspensión cuando la BMV se encuentre imposibilitada para divulgar información al mercado sobre el valor inscrito en el SIC, de que se trate.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este documento establece las normas para la ejecución de las sanciones que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNBV) impone a las personas físicas o morales que realizan operaciones en el Sistema de Negociación Electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). La CNBV es la autoridad que dicta las sanciones y la BMV es la entidad que las ejecuta.

Las sanciones se aplican a los siguientes tipos de conductas:

- a) Amonestación: una medida de reprimenda que implica la advertencia de la persona sancionada.
- b) Suspensión: la interrupción temporal de la actividad o operación de la persona sancionada.

La suspensión de la cotización de un valor podrá durar hasta el término de la Sesión de Remate en curso (excepto en el caso en que la suspensión de la cotización de un valor que integre el SIC, la cual durará hasta en tanto se superen las causas que la hubieren motivado), hasta el momento en que la BMV considere que la información de las causas de tales efectos haya sido divulgada apropiadamente. En caso de que transcurra la Sesión de Remate sin que la Emisora haya realizado la divulgación de información correspondiente, la Bolsa podrá imponerle una Sanción (Amonestación o Suspensión de la Inscripción del Valor). Al levantar la suspensión de la cotización de un valor, la BMV adoptará las medidas que estime necesarias para que el reinicio de operaciones se lleve a cabo de manera ordenada y transparente. Asimismo, la Bolsa informará al público las causas que hayan dado origen a las mencionadas suspensiones.

b) Suspensión de las Sesiones de Remate

Los casos en los cuales la Bolsa podrá suspender una Sesión de Remate en curso serán cuando por caso fortuito o causa de fuerza mayor se altere, dificulte, limite o impida el registro inmediato de las Posturas y Operaciones o bien, la difusión de información. La sesión de remate también podrá ser suspendida cuando suceda un Movimiento Inusitado del Mercado, es decir, cualquier cambio en la oferta o demanda generalizada de valores o en el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa, que no sea congruente con la tendencia o el comportamiento histórico de éstos. La Bolsa levantará la suspensión de la Sesión de Remate cuando, en su caso, se haya superado el caso fortuito o la causa de fuerza mayor que la haya motivado permaneciendo en el Sistema Electrónico de Negociación BMV-SENTRA Capitales, las Posturas, Operaciones y Precios que se encontraban vigentes antes de haberse adoptado esta medida. En el caso de levantarse la suspensión que se haya dado por un Movimiento inusitado del Mercado, permanecerán en el BMV-SENTRA Capitales las Operaciones y Precios que se encontraban vigentes antes de haberse adoptado tal medida, no así las Posturas que se hayan ingresado antes de esta suspensión, las cuales serán canceladas por la Bolsa al momento de que se reinicie la Sesión de Remate.

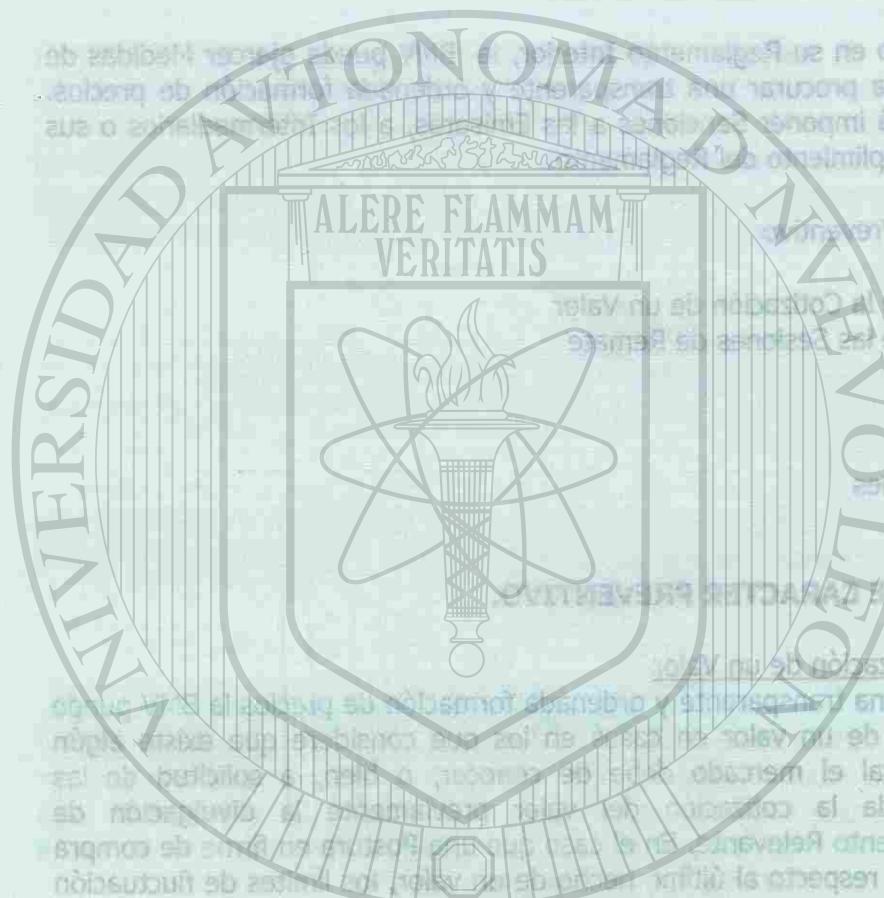
## II. SANCIONES

### a) Amonestaciones.

La amonestación significa requerir a la persona sancionada (Emisora o Intermediario) el cumplimiento de la obligación de que se trate, dentro del plazo determinado por la BMV. Si esto no surtiera efecto, implicará llamarle atención de la persona sancionada y hacerle saber que, en caso de reincidir en la conducta que haya dado origen a la amonestación, la Bolsa podrá imponer alguna otra de las sanciones más graves, como lo son, en los casos de que se trate, la Suspensión de actividades de un Miembro (intermediario), de alguno de sus operadores o en su caso, de la Inscripción de un Valor de una Emisora.

### b) Suspensiones.

Las suspensiones impuestas por la BMV como una sanción procederán cuando la persona responsable del incumplimiento haya sido sancionada anteriormente con una o varias amonestaciones por la misma conducta o bien, haya realizado una conducta que a juicio de la BMV, se considere grave. Estas sanciones se ejecutarán previa autorización de la CNBV.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este documento establece las normas para la ejecución de las sanciones que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNBV) impone a las personas físicas o morales que realizan operaciones en el Sistema de Negociación Electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). La CNBV es la autoridad que dicta las sanciones y la BMV es la entidad que las ejecuta.

Las sanciones se aplican a los siguientes tipos de conductas:

- a) Amonestación: una medida de reprimenda que implica la advertencia de la persona sancionada.
- b) Suspensión: la interrupción temporal de la actividad o operación de la persona sancionada.

La suspensión de la cotización de un valor podrá durar hasta el término de la Sesión de Remate en curso (excepto en el caso en que la suspensión de la cotización de un valor que integre el SIC, la cual durará hasta en tanto se superen las causas que la hubieren motivado), hasta el momento en que la BMV considere que la información de las causas de tales efectos haya sido divulgada apropiadamente. En caso de que transcurra la Sesión de Remate sin que la Emisora haya realizado la divulgación de información correspondiente, la Bolsa podrá imponerle una Sanción (Amonestación o Suspensión de la Inscripción del Valor). Al levantar la suspensión de la cotización de un valor, la BMV adoptará las medidas que estime necesarias para que el reinicio de operaciones se lleve a cabo de manera ordenada y transparente. Asimismo, la Bolsa informará al público las causas que hayan dado origen a las mencionadas suspensiones.

b) Suspensión de las Sesiones de Remate

Los casos en los cuales la Bolsa podrá suspender una Sesión de Remate en curso serán cuando por caso fortuito o causa de fuerza mayor se altere, dificulte, limite o impida el registro inmediato de las Posturas y Operaciones o bien, la difusión de información. La sesión de remate también podrá ser suspendida cuando suceda un Movimiento Inusitado del Mercado, es decir, cualquier cambio en la oferta o demanda generalizada de valores o en el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa, que no sea congruente con la tendencia o el comportamiento histórico de éstos. La Bolsa levantará la suspensión de la Sesión de Remate cuando, en su caso, se haya superado el caso fortuito o la causa de fuerza mayor que la haya motivado permaneciendo en el Sistema Electrónico de Negociación BMV-SENTRA Capitales, las Posturas, Operaciones y Precios que se encontraban vigentes antes de haberse adoptado esta medida. En el caso de levantarse la suspensión que se haya dado por un Movimiento inusitado del Mercado, permanecerán en el BMV-SENTRA Capitales las Operaciones y Precios que se encontraban vigentes antes de haberse adoptado tal medida, no así las Posturas que se hayan ingresado antes de esta suspensión, las cuales serán canceladas por la Bolsa al momento de que se reinicie la Sesión de Remate.

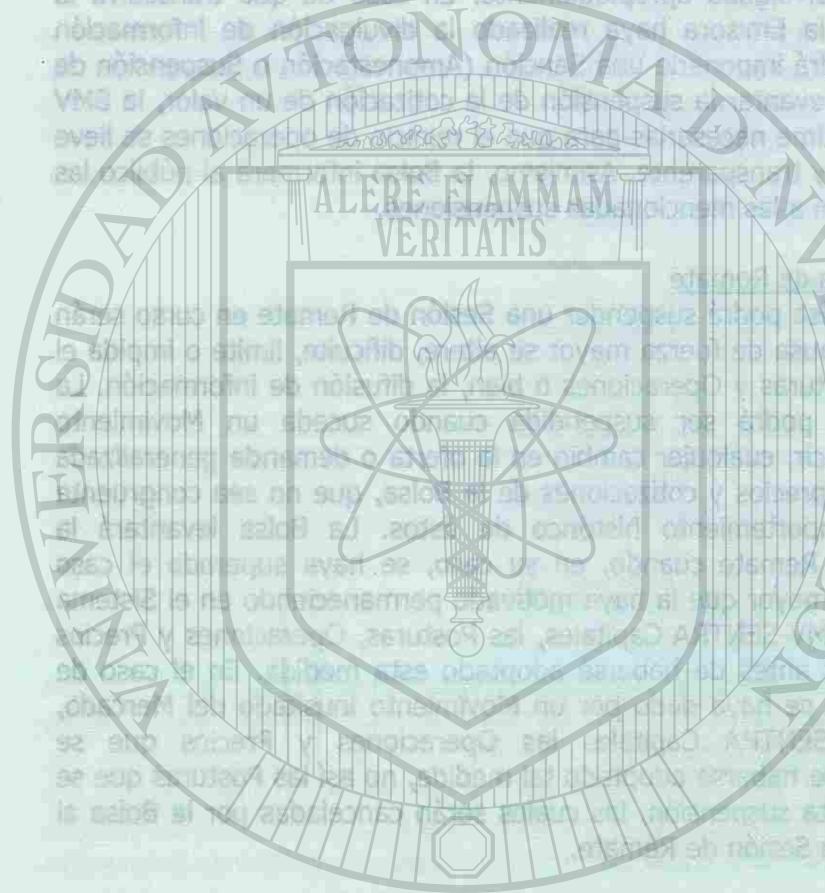
## II. SANCIONES

### a) Amonestaciones.

La amonestación significa requerir a la persona sancionada (Emisora o Intermediario) el cumplimiento de la obligación de que se trate, dentro del plazo determinado por la BMV. Si esto no surtiera efecto, implicará llamarle atención de la persona sancionada y hacerle saber que, en caso de reincidir en la conducta que haya dado origen a la amonestación, la Bolsa podrá imponer alguna otra de las sanciones más graves, como lo son, en los casos de que se trate, la Suspensión de actividades de un Miembro (intermediario), de alguno de sus operadores o en su caso, de la Inscripción de un Valor de una Emisora.

### b) Suspensiones.

Las suspensiones impuestas por la BMV como una sanción procederán cuando la persona responsable del incumplimiento haya sido sancionada anteriormente con una o varias amonestaciones por la misma conducta o bien, haya realizado una conducta que a juicio de la BMV, se considere grave. Estas sanciones se ejecutarán previa autorización de la CNBV.



## II. SANCIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES  
SANCIONES

Las sanciones impuestas por la CNAB tienen como finalidad el fomento industrial e independencia económica del país.

### Suspensiones

El órgano disciplinario de la BMV al decretar este tipo de suspensiones, establecerá el plazo de su duración, o en su caso, ésta podrá ser levantada si se superan las causas que le dieron origen. La suspensión de actividades de un Miembro podrá inhabilitarlo parcialmente para realizar operaciones sobre ciertos valores, o bien, podrá implicar la inhabilitación total para la concertación de Operaciones. La suspensión de actividades del Operador de un Miembro consistirá en inhabilitar la clave para accesar al Sistema Electrónico de Negociación que le haya sido asignada. La suspensión de la inscripción de un valor de una Emisora o Suspensión de Registro, puede darse en algunas Secciones del Listado o bien en todas, lo que se traduce respectivamente, en la suspensión automática de la operación del valor o de todos los valores de la emisora sancionada. *Este no corre ningún riesgo dado la experiencia de la Casa de Bolsa para seleccionar los valores en que ha de invertirse a través de un comité de inversión, el cual combina a su vez la diversificación de valores de alta seguridad, óptimos*

### SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

#### Liquidex

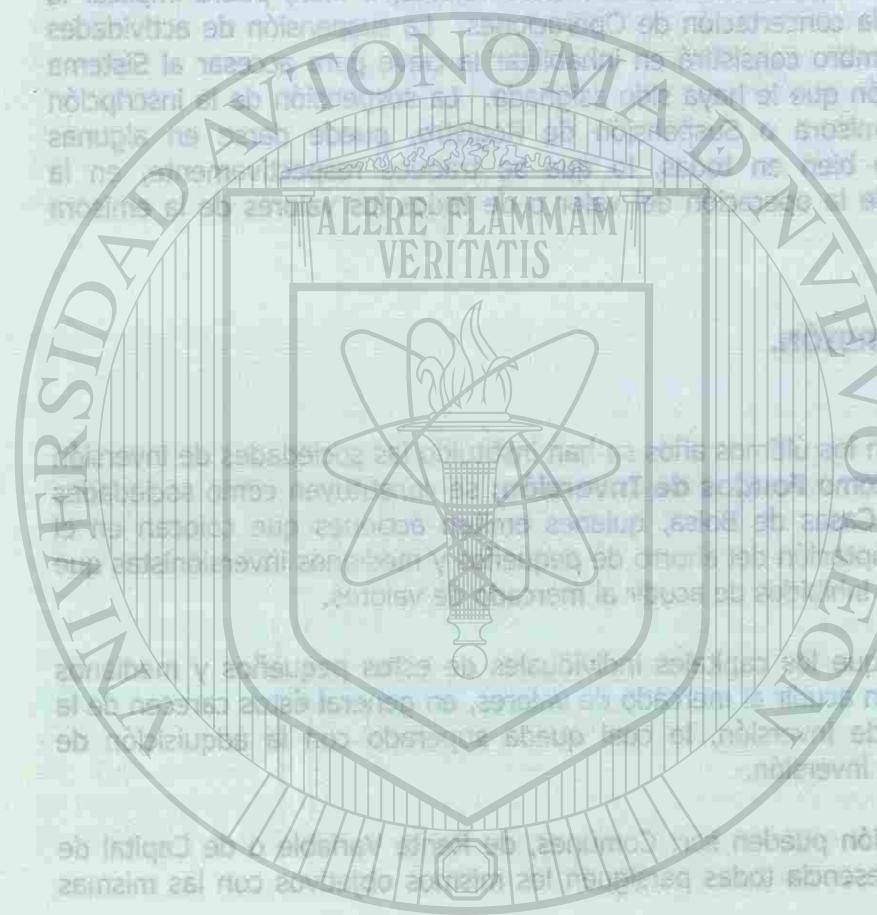
En el esquema bursátil en los últimos años se han instituido las sociedades de inversión conocidas comúnmente como **Fondos de Inversión**; se constituyen como sociedades anónimas operadas por Casas de Bolsa, quienes emiten acciones que colocan en el mercado para lograr la captación del ahorro de pequeños y medianos inversionistas que individualmente se verían inhibidos de acudir al mercado de valores.

Independientemente de que los capitales individuales de estos pequeños y medianos ahorradores les impedirían acudir al mercado de valores, en general éstos carecen de la habilidad y experiencia de inversión, lo cual queda superado con la adquisición de acciones de los fondos de inversión. *con la limitación de que nadie podrá poseer directa o indirectamente más del 10% del capital liquidado de la sociedad.*

Las sociedades de inversión pueden ser: Comunes, de Renta Variable o de Capital de riesgo; sin embargo, en esencia todas persiguen los mismos objetivos con las mismas funciones.

Tipo	Objetivos	Possibles Adquirientes	Régimen de Inversión	Rentabilidad y Liquidex
Instrumentos	Personas físicas	Capital Contable.	Rendimiento	

De lo anterior se deduce que las Sociedades de Inversión, al colocar sus acciones en el mercado entre pequeños y medianos ahorradores, adquieren el compromiso de orientar su función al análisis de opciones de inversión y canalizar dichos ahorros a la compra de acciones de empresas inscritas en la BMV. En esta forma la función de intermediación por parte de las Casas de Bolsa adquiere mayor relevancia, pues por un lado brinda a los pequeños y medianos ahorradores la oportunidad de participar en él sin adquirir riesgos y por el otro, coadyuva al desarrollo más sano del mercado de valores. Además, en ocasiones la captación de recursos permite la participación directa en el capital de empresas que son apoyadas en sus planes de financiamiento, contribuyendo así al fomento industrial e independencia económica del país.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

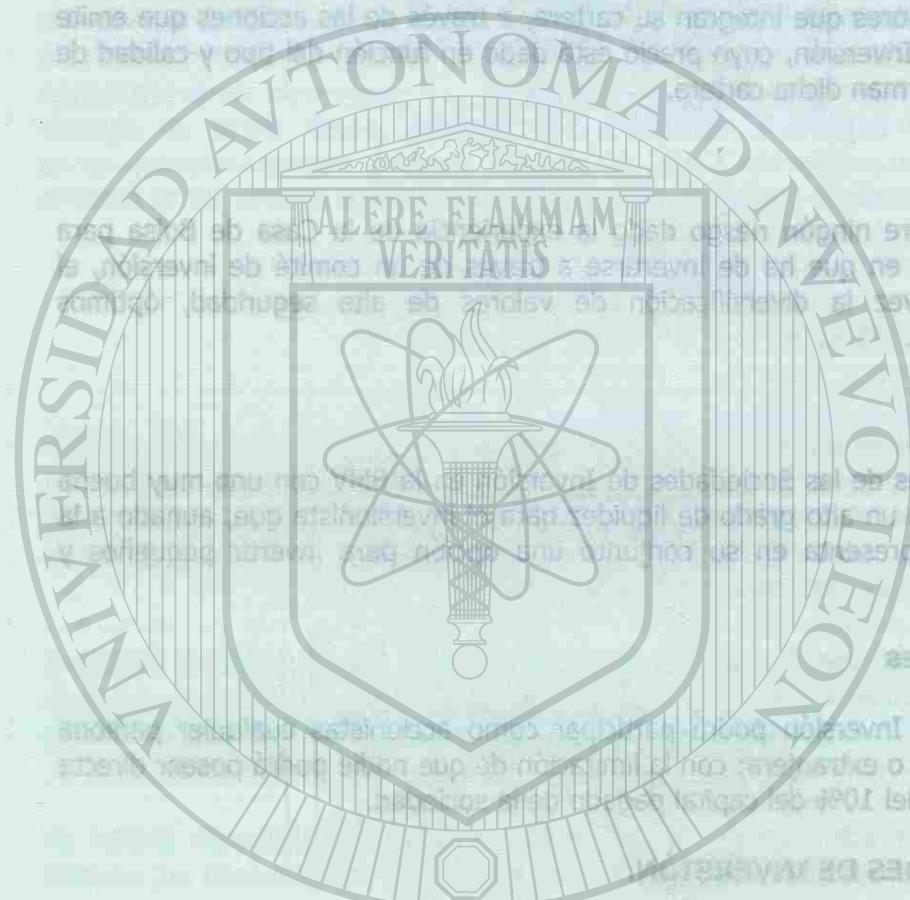
## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Garantías	*Personas morales.	*Capital Contable. - Hasta 50% Papel Com.	* Rendimiento - Hasta 10% Papel Com.
<b>Instrumentos de Deuda para personas físicas</b>	Están constituidas por las carteras de acciones adquiridas por la Sociedad de Inversión, por el patrimonio de aquellas al colocar sus propias acciones entre el público inversionista. Por tanto, el participar en una sociedad de inversión implica tener parte en cada uno de los valores que integran su cartera, a través de las acciones que emite la propia Sociedad de Inversión, cuyo precio está dado en función del tipo y calidad de las acciones que conforman dicha cartera.	< a un año.	
<b>Seguridad</b>			
	*Empresas: - Hasta 10% en emisión.		
	El inversionista no corre ningún riesgo dado la experiencia de la Casa de Bolsa para seleccionar los valores en que ha de invertirse a través de un comité de inversión, el cual combina a su vez la diversificación de valores de alta seguridad, óptimos rendimientos y liquidez.		
<b>Liquidez</b>			
	* Personas morales mexicanas y extranjeras.	- Hasta 10% en valores de 1 empresa.	
	Al cotizarse las acciones de las Sociedades de Inversión en la BMV con una muy buena bursátilidad, constituye un alto grado de liquidez para el inversionista que, aunado a la seguridad descrita, representa en su conjunto una opción para invertir pequeños y medianos capitales.	- Hasta 10% en valores de 1 empresa.	
		- Mín. 10% Val. Guber.	
		- Hasta 30% V. Banca.	
<b>Potenciales participantes</b>			
	En las Sociedades de Inversión podrá participar como accionistas cualquier persona física o moral, nacional o extranjera; con la limitación de que nadie podrá poseer directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la sociedad.		

### TIPOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

Tipo	Posibles Adquirientes	Régimen de Inversión	Rentabilidad y Liquidez
<b>Instrumentos de Deuda para personas físicas</b>	*Personas físicas mexicanas. *Fideicomisos. *Fondos de Ahorro. *Fondos de Ahorro y Jubilados.	*Capital Contable. - Hasta 10% Valores de 1 Emisora. - Mín. 30% Val. Guber. - Hasta 40% Val. Banca. - Mín.10% y Máx. 30% mayor a 1 año. *Empresas: - Hasta 10% del total de emisiones de 1 empresa.	*Rendimiento Superior a los depósitos bancarios.  * Liquidez 24 Horas.

la empresa acude a la casa de bolsa que corresponde a la actividad de la emisora, realizando la emisión de valores que luego se convierten en la ayuda del inversionista. Este mercado está constituido por las Casas de Bolsa, Bancos y las propias empresas, cuando actúan como compradores de los valores emitidos o colocados por primera vez en el mercado.

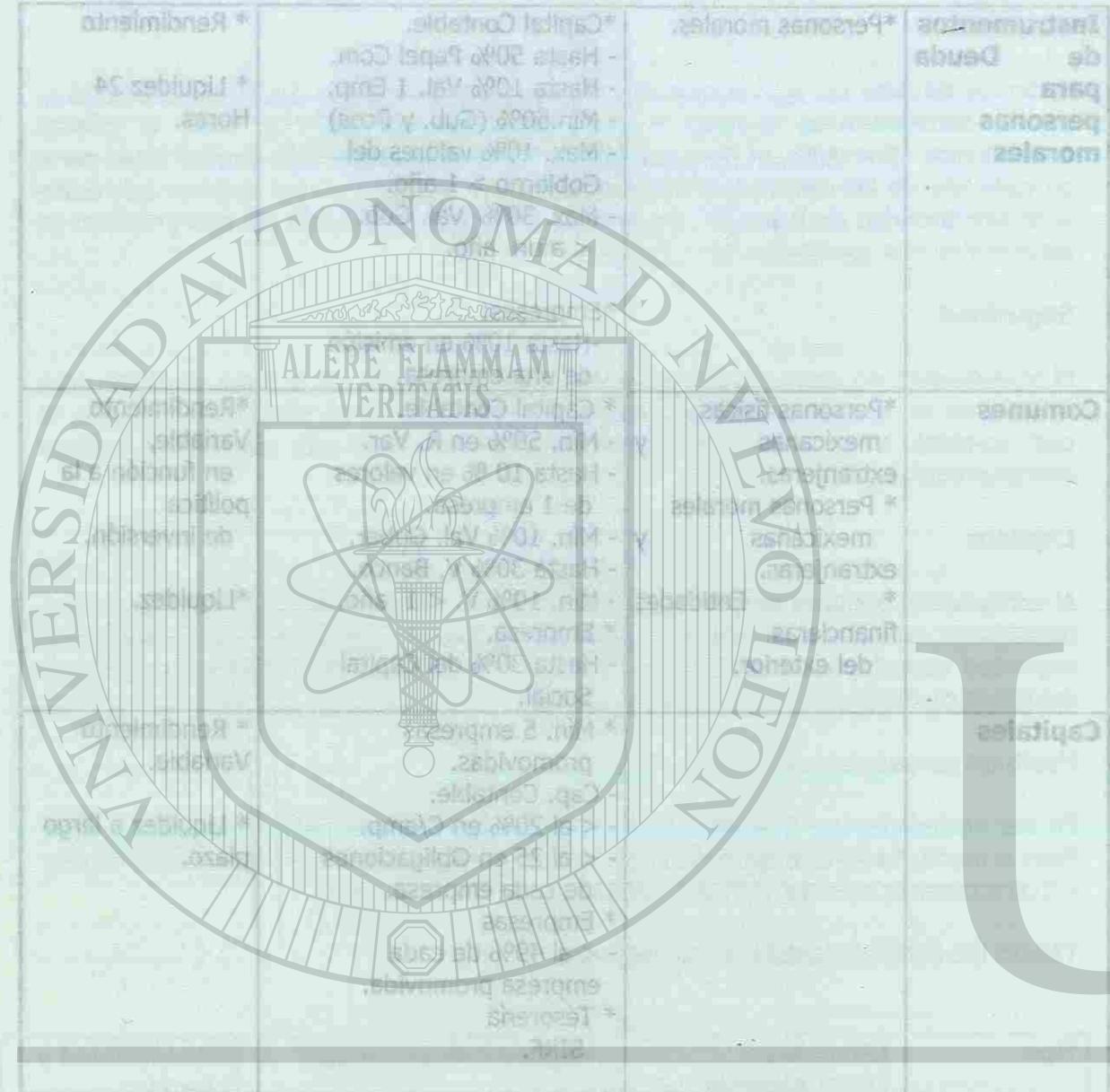


<b>Instrumentos de Deuda para personas morales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Personas morales.</li> <li>*Capital Contable.</li> <li>- Hasta 50% Papel Com.</li> <li>- Hasta 10% Val. 1 Emp.</li> <li>- Mín.50% (Gub. y Bcos)</li> <li>- Max. 10% valores del Gobierno &gt; 1 año.</li> <li>- Max. 30% Val. Gob. &lt; a un año.</li> </ul> <p><b>Colocación Secundaria:</b> Tras la colocación Primaria, Iniciada con el aumento de capital para financiar a la empresa emisora, se vende a inversionistas actuales de esa emisora y por la cual los nuevos adquirientes son los primeros.</p> <p><b>Empresas:</b> de éstas en pleno desarrollo de los</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hasta 10% en emisión de una empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Rendimiento</li> <li>* Liquidez 24 Horas.</li> </ul>	
<b>Comunes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Personas físicas mexicanas y extranjeras.</li> <li>* Personas morales mexicanas y extranjeras.</li> <li>* Entidades financieras del exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Capital Contable.</li> <li>- Mín. 50% en R. Var. Al verificarse el cumplimiento de 1 empresa.</li> <li>- Hasta 10 % en valores de 1 empresa.</li> <li>- Mín. 10% Val. Guber.</li> <li>- Hasta 30% V. Banco.</li> <li>- Mín. 10% V. &lt; 1 año.</li> <li>* Empresa.</li> <li>- Hasta 30% del Capital Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Rendimiento Variable, en función a la política de inversión.</li> <li>*Liquidez.</li> </ul>
<b>Capitales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mín. 5 empresas promovidas.</li> <li>- Cap. Contable.</li> <li>- &lt; al 20% en C/emp.ismos p/entidades.</li> <li>- &lt; al 25 en Obligaciones en el carácter de cada empresa.</li> <li>* Empresas.</li> <li>- &lt; al 49% de cada empresa.</li> <li>* Tesorería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Rendimiento Variable.</li> <li>* Liquidez a largo plazo.</li> </ul>	

### COLOCACIÓN DE VALORES.

Dentro del mercado de valores hay dos formas de colocación de los instrumentos:

**Mercado Primario:** Para realizar la oferta pública (colocación) de los valores, la empresa acude a una casa de bolsa que los ofrece (mercado primario) al gran público inversionista en el ámbito de la BMV. De ese modo, los emisores reciben los recursos correspondientes a los valores que fueron adquiridos por los inversionistas. El mercado primario se constituye con la ayuda del intermediario al recibir el flujo de recursos entre la empresa emisora (Gobierno-Banxico) de su nuevo papel y el gran público inversionista. Este mercado está constituido por las Casas de Bolsa, Banxico y las propias empresas, cuando actúan como compradores de los valores emitidos o colocados por primera vez en el mercado.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

**Colocación de Acciones:** Son personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a través de las casas de bolsa colocan sus recursos, compran y venden valores.

**Colocación Primaria:** Inscripción de valores en el RNVI y en la BMV, que tenga como resultado el aumento de capital de la empresa o suscripción del mismo para financiar a la empresa emisora.

En los casos de colocación primaria se considera la participación del grupo de los llamados "Inversionistas Institucionales", representado por sociedades de inversión, fondos de pensiones, fondos de capital riesgo, entre otros.

**Colocación Secundaria:** Inscripción de valores en el RNVI y en la BMV, vendiendo acciones que pertenecen a accionistas actuales de esa emisora y por la cual los nuevos adquirientes son dueños de ellas en plan sustituto de los primeros.

Allegarse de información necesaria para la venta de acciones de inversión, así como para salvaguardar sus intereses sin necesidad de contar con la

**Mercado Secundario:** Permite la liquidez del papel de la empresa que opera en Bolsa, de manera que se pueden comprar y vender valores fácilmente. Al vender se recibe el dinero de la inversión y al comprar se invierte proporcionalmente en las empresas más importantes de nuestro país. El mercado secundario está integrado por los inversionistas personas físicas y morales, que intervienen en la transacción de dichos valores o instrumentos. En este caso la empresa emisora no recibe nuevos recursos como sucede en el mercado primario. Sólo en el caso de aumento de capital o reinversión de dividendos la empresa capta nuevos recursos. Una vez colocados los valores entre los inversionistas en el mercado bursátil, éstos pueden ser comprados y vendidos (mercado secundario) en la BMV, a través de una casa de bolsa.

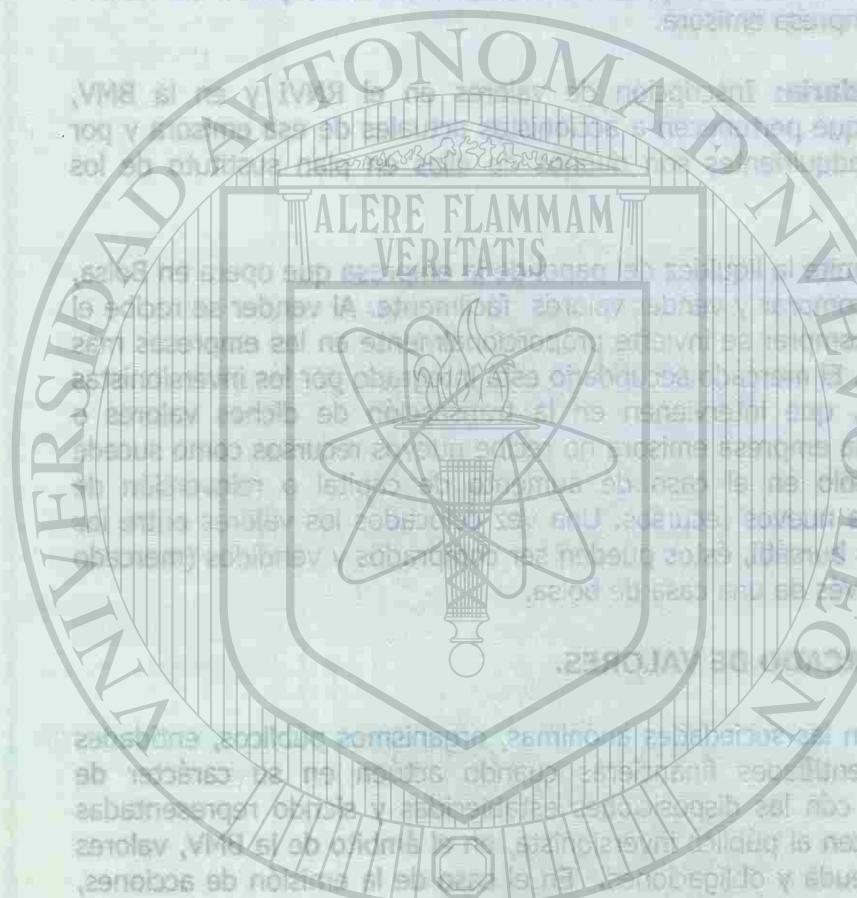
### PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

**Entidades Emisoras.** Son las sociedades anónimas, organismos públicos, entidades federativas, municipios y entidades financieras cuando actúen en su carácter de fiduciarias que, cumpliendo con las disposiciones establecidas y siendo representadas por una casa de bolsa, ofrecen al público inversionista, en el ámbito de la BMV, valores como acciones, títulos de deuda y obligaciones. En el caso de la emisión de acciones, las empresas que deseen realizar una oferta pública deberán cumplir con los requisitos de listado y, posteriormente, con los requisitos de mantenimiento establecidos por la BMV; además de las disposiciones de carácter general, contenidas en las circulares emitidas por la CNBV.

**Intermediarios bursátiles.** Son las casas de bolsa autorizadas para actuar como intermediarios en el mercado de valores y realizan, entre otras, las siguientes actividades:

- realizar operaciones de compraventa de valores.
- brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras.
- recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través del sistema BMV-SENTRA Capitales, por medio de sus operadores.

Los operadores de las casas de bolsa deben estar registrados y autorizados por la CNBV y la BMV.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Proporcionar el seguimiento de los resultados académicos y del cambio en las inversiones.

**Inversionistas.** Los inversionistas son personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a través de las casas de bolsa colocan sus recursos; compran y venden valores, con la finalidad de minimizar riesgos, maximizar rendimientos y diversificar sus inversiones.

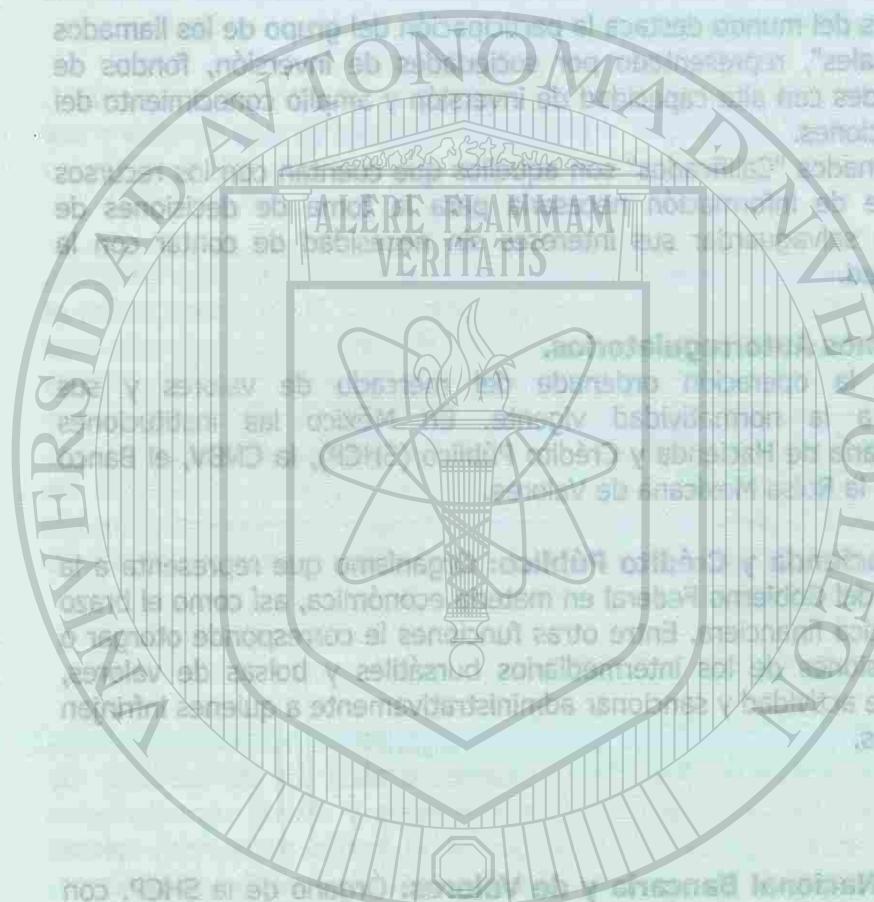
En los mercados bursátiles del mundo destaca la participación del grupo de los llamados "inversionistas institucionales", representado por sociedades de inversión, fondos de pensiones, y otras entidades con alta capacidad de inversión y amplio conocimiento del mercado y de sus implicaciones.

Los inversionistas denominados "Calificados" son aquellos que cuentan con los recursos suficientes para allegarse de información necesaria para la toma de decisiones de inversión, así como para salvaguardar sus intereses sin necesidad de contar con la intervención de la Autoridad.

### Autoridades y Organismos Autorregulatorios.

Fomentan y supervisan la operación ordenada del mercado de valores y sus participantes conforme a la normatividad vigente. En México las instituciones reguladoras son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la CNBV, el Banco de México y, desde luego, la Bolsa Mexicana de Valores.

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Organismo que representa a la máxima autoridad del Gobierno Federal en materia económica, así como el brazo ejecutor de la política financiera. Entre otras funciones le corresponde otorgar o revocar las concesiones de los intermediarios bursátiles y bolsas de valores, definir sus áreas de actividad y sancionar administrativamente a quienes infrinjan leyes y reglamentos.
- **CNBV Comisión Nacional Bancaria y de Valores:** Órgano de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, que regula la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios bursátiles y el depósito central de valores. La CNBV puede ordenar la suspensión de la cotización de valores o intervenir administrativamente a los intermediarios que no mantengan prácticas sanas de mercado. Es la entidad responsable de mantener el Registro Nacional de Valores, en el que se inscribe todo valor negociado en la BMV.
- **Banco de México:** El Banco Central de México.
- **La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.** es una institución privada, que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores.



En este sentido, la BMV ha fomentado el desarrollo de México, ya que las instituciones del sector financiero, ha contribuido a canalizar el ahorro y la inversión productiva, fuente del crecimiento y del empleo en el país.

**INDEVAL.** La SD Indeval es la institución encargada de compensaciones y liquidaciones de todos los valores involucrados en el conflicto armado interno.

**ANEXO** Derivado del seguimiento de las tendencias mundiales y del cambio en la legislación, la BMV ya empezó su proceso de desmutualización, pero hasta la fecha sus accionistas son casas de bolsa autorizadas, las cuales poseen una acción cada una.

**Funciones.** -integrados por representantes de los interlocutores- en los que se estudian asuntos de interés para los miembros.

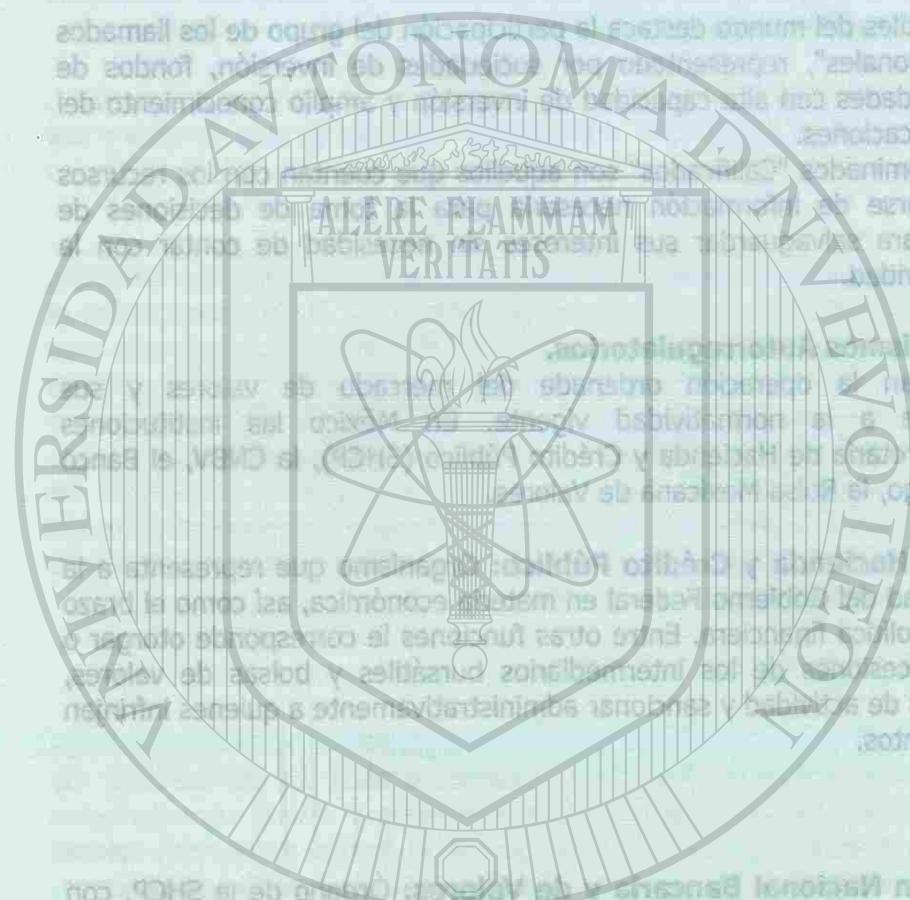
- Establecer los locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y demanda de valores, títulos de crédito y demás documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), así como prestar los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación en intercambio de los referidos valores;
  - Proporcionar, mantener a disposición del público y hacer publicaciones sobre la información relativa a los valores inscritos en la BMV y los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella se realicen;
  - Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en la BMV por las casas de bolsa, se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables;
  - Expedir normas que establezcan estándares y esquemas operativos y de conducta que promuevan prácticas justas y equitativas en el mercado de valores, así como vigilar su observancia e imponer medidas disciplinarias y correctivas por su incumplimiento, obligatorias para las casas de bolsa y emisoras con valores inscritos en la BMV.

Las bolsas de valores de todo el mundo son instituciones que las sociedades establecen en su propio beneficio. A ellas acuden los inversionistas como una opción para tratar de proteger y acrecentar su ahorro financiero, aportando los recursos que, a su vez, permiten, tanto a las empresas como a los gobiernos, financiar proyectos productivos y de desarrollo, que generan empleos y riqueza. Las bolsas de valores son mercados organizados que contribuyen a que esta canalización de financiamiento se realice de manera libre, eficiente, competitiva, equitativa y transparente, atendiendo a ciertas reglas acordadas previamente por todos los participantes en el mercado.

En este sentido, la BMV ha fomentado el desarrollo de México, ya que, junto a las instituciones del sector financiero, ha contribuido a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fuente del crecimiento y del empleo en el país.

#### **INSTITUCIONES DE APOYO AL MERCADO BURSÁTIL**

**INDEVAL.** La SD Indeval es la institución encargada de hacer las transferencias, compensaciones y liquidaciones de todos los valores involucrados en las operaciones que se realizan en la BMV. Es una empresa privada que opera con concesión de las autoridades financieras del país, y esta respaldada por la Ley del mercado de valores.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. es una institución bursátil que opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sede en la Ciudad de México.

Derivado del seguimiento de las tendencias mundiales y del cambio en la legislación, la BMV ya empezó su proceso de desmutualización, pero hasta la fecha sus accionistas son casas de bolsa autorizadas, las cuales poseen una proporción de acción cada una.

Investigaciones, desarrollo de proyectos, consolidación del mercado de valores e incorporación de nuevas tecnologías. Esta organiza Funciones:

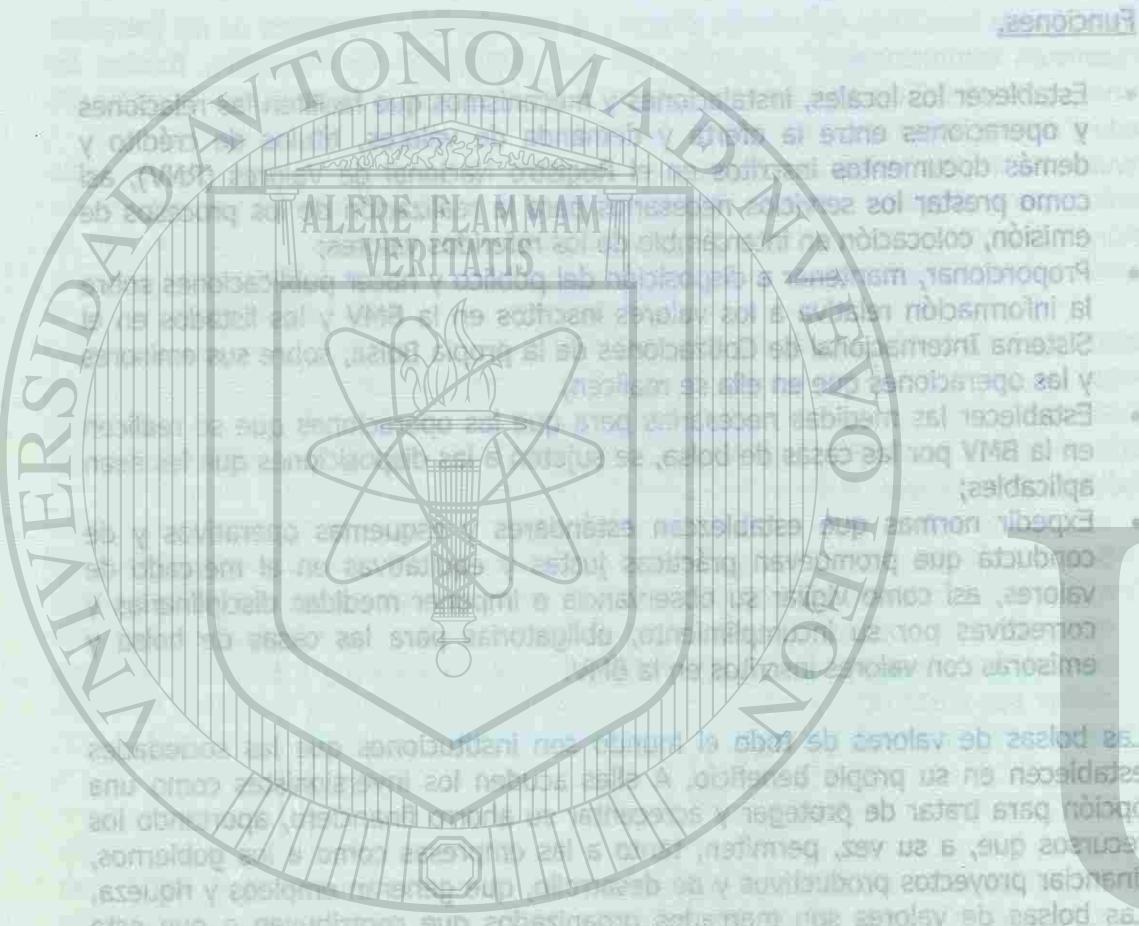
- Establecer los locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y demanda de valores, títulos de crédito y demás documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), así como prestar los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación en intercambio de los referidos valores;
- Proporcionar, mantener a disposición del público y hacer publicaciones sobre la información relativa a los valores inscritos en la BMV y los listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella se realicen;
- Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en la BMV por las casas de bolsa, se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables;
- Expedir normas que establezcan estándares y esquemas operativos y de conducta que promuevan prácticas justas y equitativas en el mercado de valores, así como vigilar su observancia e imponer medidas disciplinarias y correctivas por su incumplimiento, obligatorias para las casas de bolsa y emisoras con valores inscritos en la BMV.

Las bolsas de valores de todo el mundo son instituciones que las sociedades establecen en su propio beneficio. A ellas acuden los inversionistas como una opción para tratar de proteger y acrecentar su ahorro financiero, aportando los recursos que, a su vez, permiten, tanto a las empresas como a los gobiernos, financiar proyectos productivos y de desarrollo, que generan empleos y riqueza. Las bolsas de valores son mercados organizados que contribuyen a que esta canalización de financiamiento se realice de manera libre, eficiente, competitiva, equitativa y transparente, atendiendo a ciertas reglas acordadas previamente por todos los participantes en el mercado.

En este sentido, la BMV ha fomentado el desarrollo de México, ya que, junto a las instituciones del sector financiero, ha contribuido a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fuente del crecimiento y del empleo en el país.

### INSTITUCIONES DE APOYO AL MERCADO BURSÁTIL.

**INDEVAL.** La SD Indeval es la institución encargada de hacer las transferencias, compensaciones y liquidaciones de todos los valores involucrados en las operaciones que se realizan en la BMV. Es una empresa privada que opera con concesión de las autoridades financieras del país, y esta respaldada por la Ley del mercado de valores.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

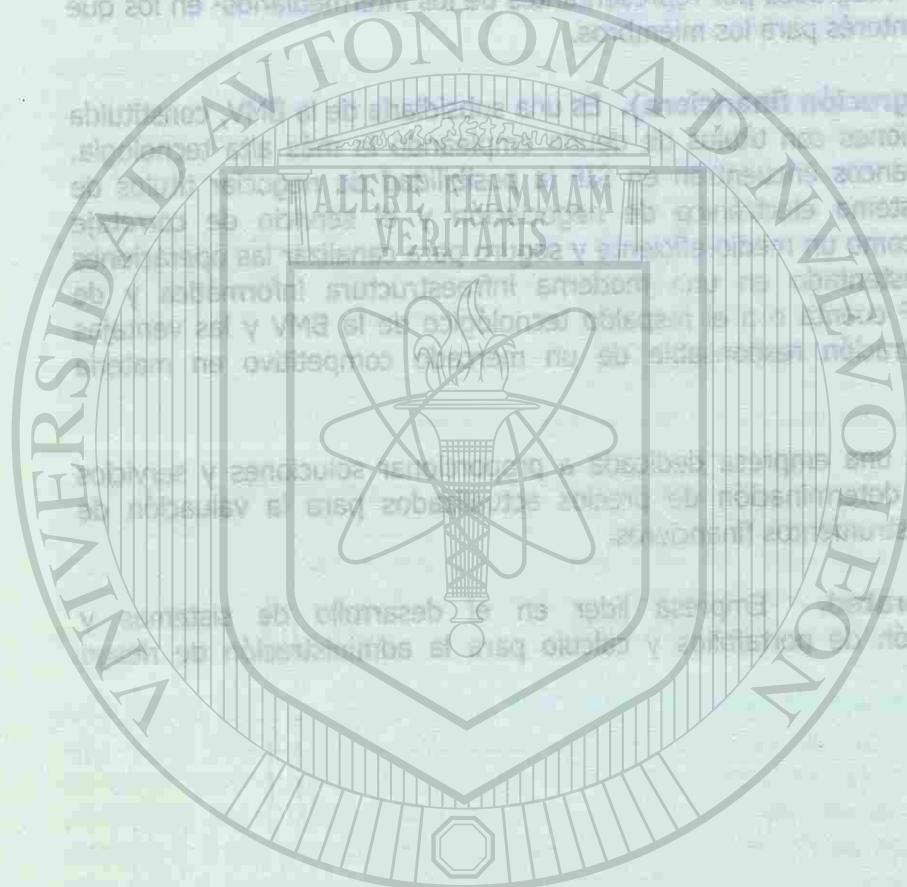
**AMIB (Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles).** Institución que se dedica a fomentar el desarrollo del sector bursátil en el país. Entre sus funciones destacan la representación del mismo ante autoridades y otros organismos; la promoción de estudios e investigaciones, el desarrollo de proyectos enfocados a consolidar el mercado de valores e incorpora y actualiza nuevas tecnologías. Esta organizada en comités –integrados por representantes de los intermediarios- en los que se estudian asuntos de interés para los miembros.

**SIF (servicios de integración financiera).** Es una subsidiaria de la BMV, constituida para facilitar las operaciones con títulos de deuda empleando la más alta tecnología. Las casas de bolsa y bancos encuentran en SIF la posibilidad de negociar títulos de deuda a través del sistema electrónico de negociación y el servicio de corretaje telefónico o broker, así como un medio eficiente y seguro para canalizar las operaciones para su liquidación, sustentado en una moderna infraestructura informática y de telecomunicaciones. SIF cuenta con el respaldo tecnológico de la BMV y las ventajas que implica la administración responsable de un mercado competitivo en materia regulatoria.

**Valor de mercado.** Es una empresa dedicada a proporcionar soluciones y servicios integrales de cálculo y determinación de precios actualizados para la valuación de valores, documentos e instrumentos financieros.

**Algorithmics Incorporated.** Empresa líder en el desarrollo de sistemas y metodologías de valuación de portafolios y cálculo para la administración de riesgo financiero.

# ADE NUEVO LEÓN



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL MERCADO BURSÁTIL.

Es de natural importancia para los administradores financieros de las empresas observar las variaciones que se producen en las tasas de interés, así como las causas que lo motivaron, sobre todo cuando dentro de su flujo de caja las entradas y salidas de recursos no coinciden, y tienen que tomar decisiones de inversión, o desinversión bajo un determinado marco económico financiero que se ve reflejado en el movimiento de las tasas de interés y que le hará obtener beneficios o pérdidas dependiendo del momento en que se hagan.

**Liquidez en el Mercado:** Liquidez es una variable muy importante a considerar, ya que si existe mucha liquidez habrá una mayor demanda por instrumentos y esto ocasiona que su precio se encarezca o lo que es lo mismo disminuyen las tasas de interés que se pagan en el mercado secundario.

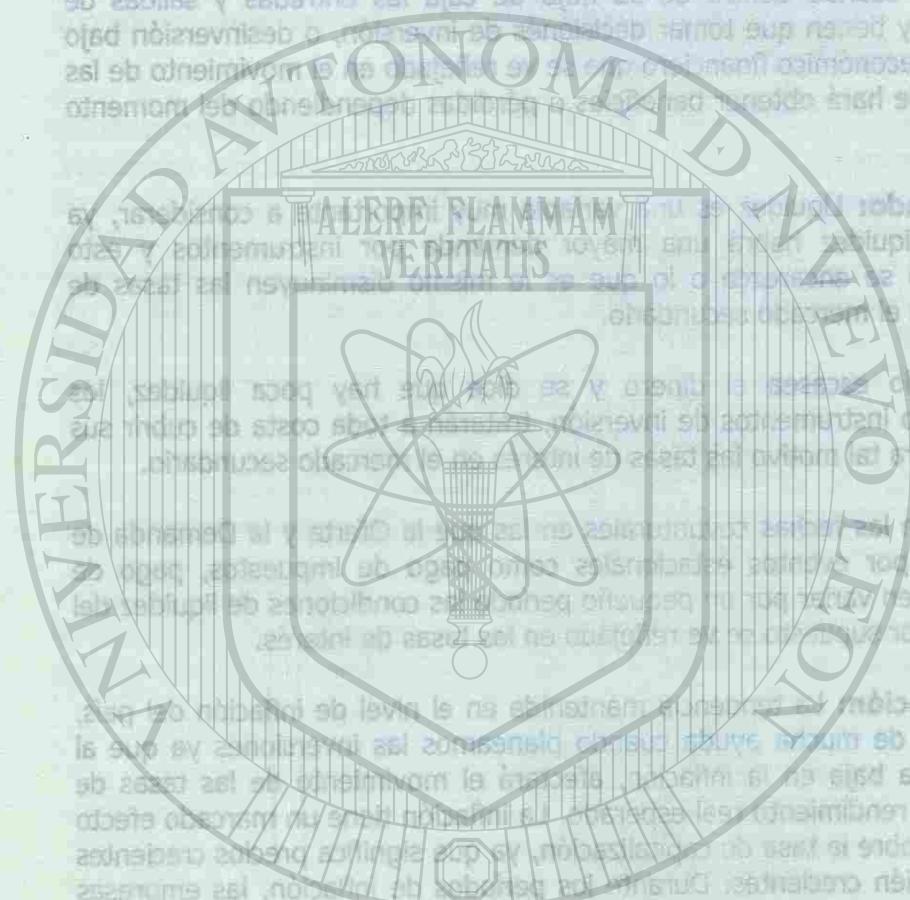
Por el contrario cuando escasea el dinero y se dice que hay poca liquidez, los poseedores de "papel" o instrumentos de inversión, tratarán a toda costa de cubrir sus posiciones, elevando para tal motivo las tasas de interés en el mercado secundario.

Influyen en este renglón las fechas coyunturales en las que la Oferta y la Demanda de dinero se ve afectada por eventos estacionales como pago de impuestos, pago de nóminas, etc. y que hacen variar por un pequeño período las condiciones de liquidez del mercado secundario y por supuesto se ve reflejado en las tasas de interés.

**Expectativas de Inflación:** La tendencia mantenida en el nivel de inflación del país, puede ser un indicador de mucha ayuda cuando planeamos las inversiones ya que al preverse una alza o una baja en la inflación, afectará el movimiento de las tasas de interés, y obviamente el rendimiento real esperado. La inflación tiene un marcado efecto sobre los dividendos y sobre la tasa de capitalización, ya que significa precios crecientes y tasas de interés también crecientes. Durante los períodos de inflación, las empresas tienen costos crecientes y requieren de grandes sumas de dinero para mantener su crecimiento. Por lo tanto, muchas compañías restringen el crecimiento de sus dividendos.

**Dinero en Circulación:** Si las finanzas del gobierno guardan una situación especial en su flujo y carecen de liquidez para financiar su gasto, recurre a la obtención de recursos a través de la emisión de papel con la intención de estabilizarse y cubrir de esta forma su gasto, aumentando así el circulante monetario. O bien, si el gobierno emite papel y los recursos obtenidos son congelados, es decir, no son inyectados a la economía a través de gasto público, se disminuirá el circulante monetario. Ambas situaciones tienen influencia en la fijación de las tasas de interés.

**Déficit Público:** Como resultado de lo anterior existe una relación directa entre los movimientos en la situación financiera del sector público y el mercado de dinero de tal forma que si disminuye el déficit público las tasas tenderán a bajar, y si aumenta tenderán a subir.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dirección General de Bibliotecas. Cuenta con 10 bibliotecas que atienden a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Ofrece servicios de información, documentación, investigación y difusión cultural.

## FACTORES QUE INFLUYEN EN EL MERCADO BURSÁTIL

El mercado bursátil es un sistema complejo que se ve influenciado por numerosos factores. Algunos de los más importantes son:

- PIB:** El nivel de actividad económica, que se refleja en el PIB, influye en las expectativas de ganancias de las empresas que cotizan, provocando que ante un mejoramiento de la actividad económica aumente la valoración de los activos financieros que representan a las empresas. Por otro lado un nivel de ingreso bruto superior, es señal de un mayor ingreso disponible per cápita, aumentando la demanda de activos financieros por efecto ingreso, lo que finalmente provoca un aumento de los precios de las especies bursátiles.
- Tasa de interés:** esta es una variable clave en el mercado bursátil. Existe una relación inversa entre ésta variable y IPC, ya que la tasa de interés está reflejando un rendimiento alternativo de bajo riesgo. Ante un aumento del rendimiento de la inversión alternativa (plazo fijo, caja de ahorro, etc.), ésta se hace más rentable y se prefiere frente a las inversiones en el mercado bursátil. La menor demanda de inversiones bursátiles provoca una caída en el precio de las mismas, reflejando la relación inversa a la que hacíamos mención. Una acción supone un conjunto de flujos futuros a recibir (dividendos), su valor presente (el precio de la acción) depende de la tasa a la que descontemos esos flujos. Si la tasa disminuye, el valor presente de los flujos esperados subirá notablemente. El costo de oportunidad que generalmente se utiliza para inversiones en la bolsa es el rendimiento que se deja de percibir por la alternativa de invertir en un plazo fijo.
- Indicadores internacionales:** La actividad bursátil funciona, entre múltiples factores, sobre la confianza que se tiene en el país en el que se desea invertir, y en el contexto internacional en que se encuentra inmerso. México se ve particularmente influenciado por la actividad económica de EE.UU. El movimiento de la tasa de interés norteamericana, la tasa de referencia de la Reserva Federal, el PPI (índice de precios mayorista), el índice de precio minorista y en especial el índice Dow Jones, que condensa todos los demás indicadores, tienen una relación directa con nuestro mercado bursátil, reflejándose sus variaciones muy claramente en el IPC.
- Ciclo económico:** El mercado bursátil está más atento a lo que pasará en el futuro que a lo que está ocurriendo ahora. En este sentido, si el escenario macroeconómico que se prevé es mejor que el presente, la bolsa tenderá a subir. Si la economía crece, los beneficios de las empresas crecerán, también aumentarán las cotizaciones de las acciones y por lo tanto la bolsa debería subir (manteniéndose constantes otras variables, como las tasas de interés).

**PIB:** El nivel de actividad económica, que se refleja en el PIB, influye en las expectativas de ganancias de las empresas que cotizan, provocando que ante un mejoramiento de la actividad económica aumente la valoración de los activos financieros que representan a las empresas. Por otro lado un nivel de ingreso bruto superior, es señal de un mayor ingreso disponible per cápita, aumentando la demanda de activos financieros por efecto ingreso, lo que finalmente provoca un aumento de los precios de las especies bursátiles.

### Principales Indicadores

**Tasa de interés:** esta es una variable clave en el mercado bursátil. Existe una relación inversa entre ésta variable y IPC, ya que la tasa de interés está reflejando un rendimiento alternativo de bajo riesgo. Ante un aumento del rendimiento de la inversión alternativa (plazo fijo, caja de ahorro, etc.), ésta se hace más rentable y se prefiere frente a las inversiones en el mercado bursátil. La menor demanda de inversiones bursátiles provoca una caída en el precio de las mismas, reflejando la relación inversa a la que hacíamos mención. Una acción supone un conjunto de flujos futuros a recibir (dividendos), su valor presente (el precio de la acción) depende de la tasa a la que descontemos esos flujos. Si la tasa disminuye, el valor presente de los flujos esperados subirá notablemente. El costo de oportunidad que generalmente se utiliza para inversiones en la bolsa es el rendimiento que se deja de percibir por la alternativa de invertir en un plazo fijo.

**Indicadores internacionales.** La actividad bursátil funciona, entre múltiples factores, sobre la confianza que se tiene en el país en el que se desea invertir, y en el contexto internacional en que se encuentra inmerso. México se ve particularmente influenciado por la actividad económica de EE.UU. El movimiento de la tasa de interés norteamericana, la tasa de referencia de la Reserva Federal, el PPI (índice de precios mayorista), el índice de precio minorista y en especial el índice Dow Jones, que condensa todos los demás indicadores, tienen una relación directa con nuestro mercado bursátil, reflejándose sus variaciones muy claramente en el IPC.

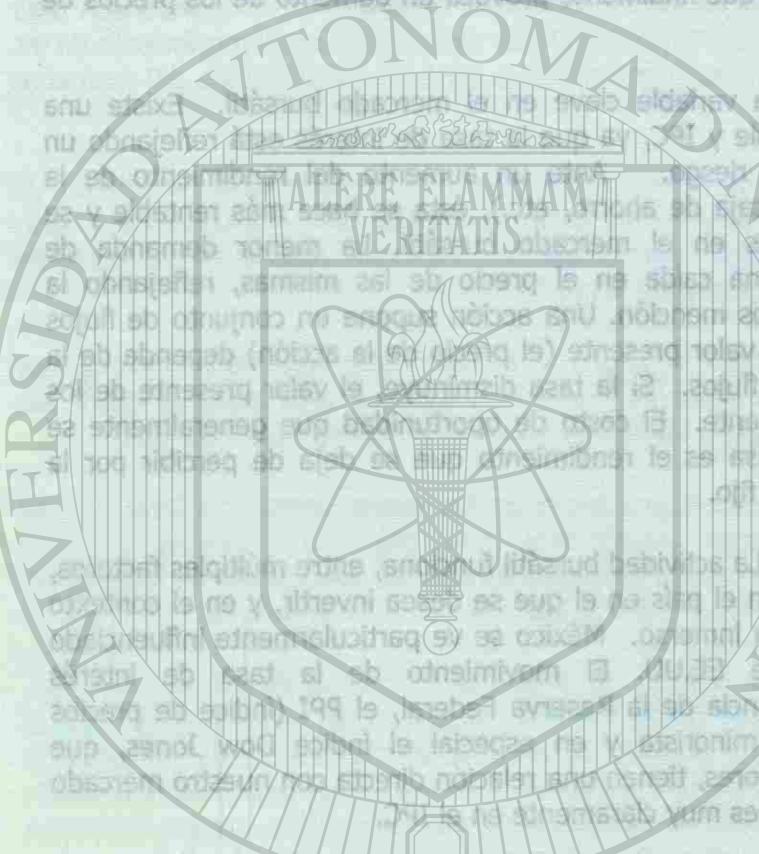
El mercado bursátil es uno de los más dinámicos y que, con mayor celeridad capta los acontecimientos que lo rodean, la situación internacional es una de las variables que determina su estado, marcando su "humor".

**Ciclo económico.** El mercado bursátil está más atento a lo que pasará en el futuro que a lo que está ocurriendo ahora. En este sentido, si el escenario macroeconómico que se prevé es mejor que el presente, la bolsa tenderá a subir. Si la economía crece, los beneficios de las empresas crecerán, también aumentarán las cotizaciones de las acciones y por lo tanto la bolsa debería subir (manteniéndose constantes otras variables, como las tasas de interés).

**Índice de Precios al Consumidor (IPC):** Es un indicador que mide la inflación y las fluctuaciones del mercado nacional, gracias a la elaboración de un panel de consumidores que compran los mismos bienes y servicios en todo el país. El IPC, con base en octubre de 1938, tiene como principal objetivo, el constituirse como un indicador altamente representativo y confiable para el análisis económico mexicano.

### ÍNDICE DE LA MEDIANA CAPITALIZACIÓN (IMC30)

Aunque el IPC se constituye como fiel indicador de las fluctuaciones del mercado bursátil, las emisoras que se incluyen en sus muestras poseen un nivel de capitalización alto, quedando fuera aquellas emisoras que por sus características no



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE COAHUILA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ÍNDICES BURSÁTILES

Son distintos medidores de la actividad del mercado de valores o mercado bursátil, que nos permiten observar su comportamiento y sus tendencias (en base a la cotización de distintas acciones incluidas en el índice). También nos permiten poder referenciar el comportamiento de otros activos financieros.

Principales Índices en México:

### ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES (IPC)

ÍNDICE DE DIVIDENDOS (IDC)

El Índice de Precios y Cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.

Este indicador, aplicado en su actual estructura desde 1978, expresa en forma fidedigna la situación del mercado bursátil y su dinamismo operativo.

Las acciones industriales, comerciales y de servicios, han sido los instrumentos tradicionales del mercado bursátil y, desde su origen tienen como característica la movilidad de precios y la variabilidad de rendimientos.

Las fluctuaciones en la cotización de cada título responden a la libre concentración entre la oferta y la demanda, relacionada con el desarrollo de las empresas emisoras y sus resultados, así como, con las condiciones generales de la economía.

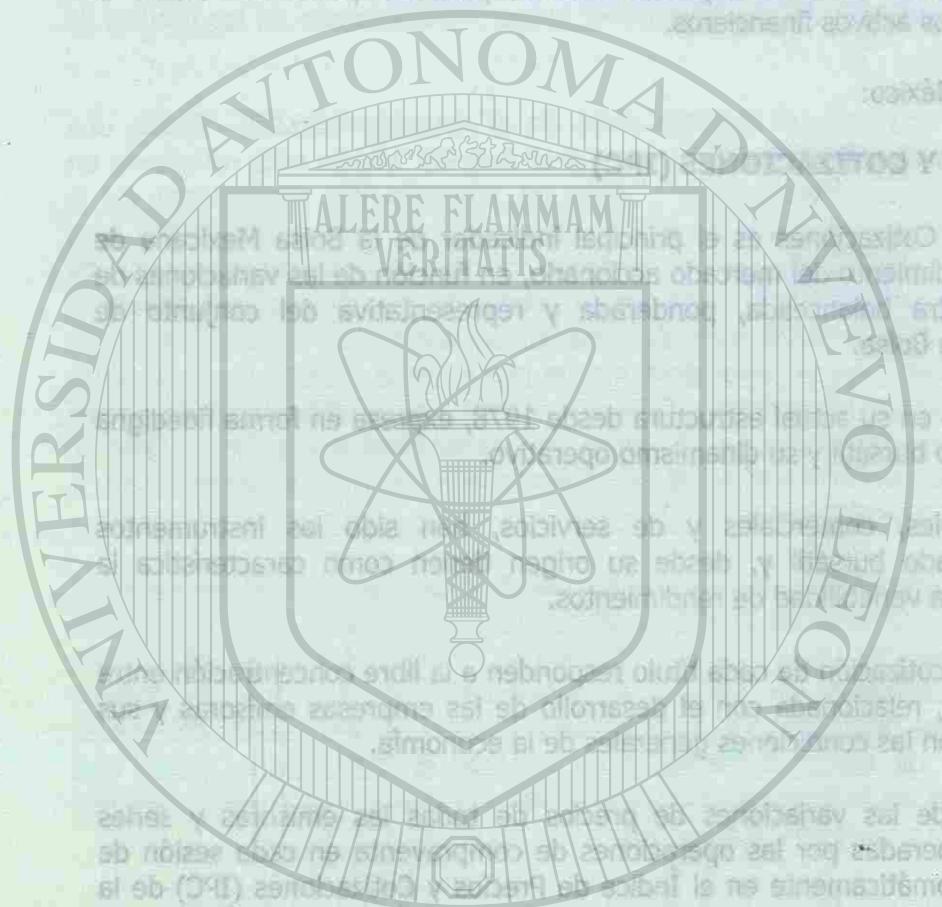
La tendencia general de las variaciones de precios de todas las emisoras y series cotizadas en Bolsa, generadas por las operaciones de compraventa en cada sesión de remates, se refleja automáticamente en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores.

El IPC constituye un fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, gracias a dos conceptos fundamentales: primero representatividad de la muestra en cuanto a la operatividad del mercado, que es asegurada mediante la selección de las emisoras líderes, determinadas éstas a través de su nivel de bursatilidad; segundo estructura de cálculo que contempla la dinámica del valor de capitalización del mercado representado éste por el valor de capitalización de las emisoras que constituyen la muestra del IPC.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC, con base octubre de 1978), tiene como principal objetivo, el constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del Mercado Accionario Mexicano.

### ÍNDICE DE LA MEDIANA CAPITALIZACIÓN (IMC30)

Aunque el IPC se constituye como fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, las emisoras que se incluyen en sus muestras poseen un nivel de capitalización alto, quedando fuera aquéllas emisoras que por sus características no



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

### ÍNDICE DE LA MEDIANA CAPITALIZACIÓN (IMC30)

#### ÍNDICES BURSATILES

son empresas medianas o pequeñas en el mercado bursátil, que no tienen una capitalización tan alta como las empresas grandes, pero tienen una capitalización suficiente para ser consideradas empresas medianas. Los índices de capitalización media son utilizados para diversificar la cartera de inversiones.

#### ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) es un índice que mide el rendimiento de los precios de las acciones cotizadas en el mercado mexicano.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

El IPC es calculado cada día y se publica en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este índice es utilizado para evaluar el desempeño de las empresas que integran la muestra del IPC.

Aunque el IPC es diferente como el IMC30, es similar en sus características y niveles de mercadeo.

Además, el IMC30 es más diverso que el IPC, ya que incluye empresas de diferentes sectores.

En resumen, el IMC30 es un índice que mide el rendimiento de las empresas medianas en el mercado mexicano.

cuentan con el nivel de capitalización necesario para ingresar a dichas muestras y sin embargo, tienen un buen nivel de Bursatilidad, por esto surge la necesidad de contar con un indicador que considere en forma particular a las emisoras de diversos sectores cuyo valor de capitalización no es tan alto como para ingresar a las muestras de los principales índices.

El IRT constituye un fijo indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, gracias a

El Índice de Mediana Capitalización (IMC30, con base 100 - fecha de liberación), tiene como principal objetivo, el constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del Mercado Accionario Mexicano, para empresas de mediana capitalización.

#### ÍNDICE DE DIVIDENDOS (IDIPC)

El índice de dividendos es un indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, que refleja el rendimiento capitalizado de los dividendos otorgados por cada una de las emisoras que integran la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones. Este índice complementa al IPC, dado que este último no ajusta el precio de sus series accionarias por el pago de dividendos.

Los Índices Sectoriales, son índices de precios ponderados por valor de capitalización. Por medio de este indicador se obtiene una representación fija del comportamiento de los dividendos decretados por las empresas más bursátiles del mercado mexicano de valores, ya que para su generación se considera la participación porcentual del importe del dividendo entre el valor de mercado de las emisoras que integran la muestra del IPC, en el mismo instante de la aplicación de dicho dividendo.

Este indicador entró en vigor el mes de Julio de 2002, con un número de 100 puntos, a partir del cual se incrementa permanentemente como resultado del decreto de dividendo de las citadas emisoras.

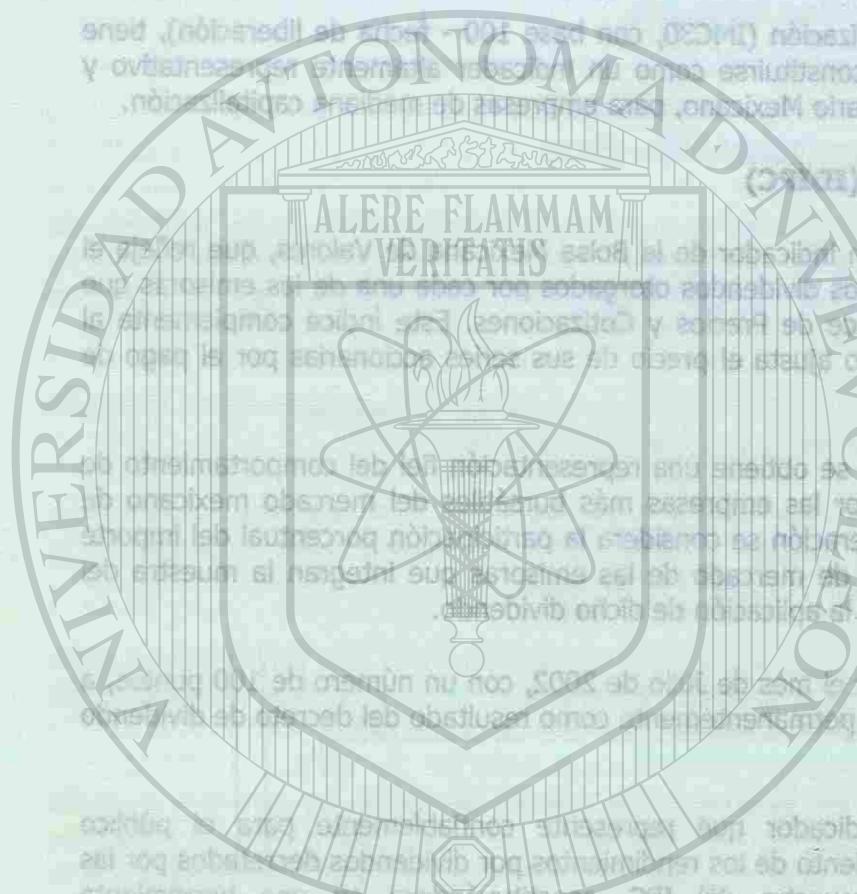
Su Objetivo es ser un indicador que represente confiablemente para el público inversionistas, el comportamiento de los rendimientos por dividendos decretados por las emisoras que integra la muestra del IPC, constituyéndose en una herramienta complementaria del mismo.

Este índice tiene tres características básicas: Es creciente, cambia de valor únicamente cuando se aplican dividendos y se capitaliza con cada uno de ellos. Las muestra de emisoras a considerar será la misma que integra el IPC y cambiará conforme este.

#### ÍNDICE DE RENDIMIENTO TOTAL (IRT)

El Índice de Rendimiento Total incorpora para su cálculo como su nombre lo indica, todos los derechos corporativos que las emisoras decretan, expresa el rendimiento del mercado accionario, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.

Las fluctuaciones en la cotización de cada título responden a la libre concentración entre la oferta y la demanda, relacionada con el desarrollo de las empresas emisoras y sus resultados, así como, con las condiciones generales de la economía.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las fluctuaciones en el cotización de cada título dependen de los demás, relaciones con la demanda de las empresas extranjeras y sus necesidades y el desarrollo de la economía.

El índice de Rendimiento Total (IRT) incluye los títulos que se cotizan como las acciones de la bolsa de valores de México, así como los títulos de empresas de transformación, construcción y otras industrias.

Este índice es usado para medir el rendimiento total de los títulos que se cotizan en la bolsa de valores de México.

Este índice es usado para medir el rendimiento total de los títulos que se cotizan en la bolsa de valores de México.

Este índice es usado para medir el rendimiento total de los títulos que se cotizan en la bolsa de valores de México.

Este índice es usado para medir el rendimiento total de los títulos que se cotizan en la bolsa de valores de México.

Este índice es usado para medir el rendimiento total de los títulos que se cotizan en la bolsa de valores de México.

Este índice es usado para medir el rendimiento total de los títulos que se cotizan en la bolsa de valores de México.

Este índice es usado para medir el rendimiento total de los títulos que se cotizan en la bolsa de valores de México.

La tendencia general de las variaciones de precios de todas las emisoras y series cotizadas en Bolsa, generadas por las operaciones de compraventa en cada sesión de remates, se refleja automáticamente en el Índice de Precios y Cotizaciones (IRT) de la Bolsa Mexicana de Valores.

El IRT constituye un fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, gracias a dos conceptos fundamentales: primero representatividad de la muestra en cuanto a la operatividad del mercado, que es asegurada mediante la selección de las emisoras líderes, determinadas éstas a través de su nivel de bursatilidad; segundo estructura de cálculo que contempla la dinámica del valor de capitalización del mercado representado éste por el valor de capitalización de las emisoras que constituyen la muestra del IRT.

El Índice de Rendimiento total (IRT), tiene como principal objetivo, el constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del Mercado Accionario Mexicano.

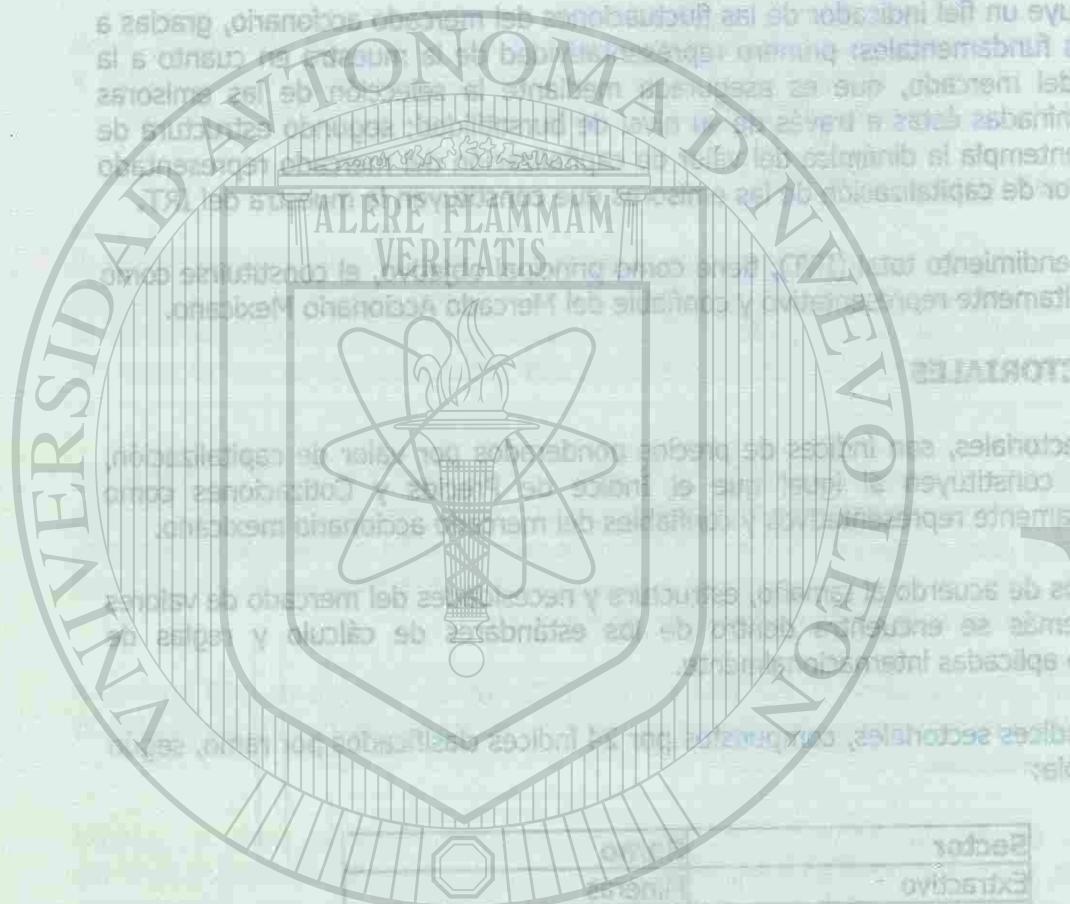
### ÍNDICES SECTORIALES

Los Índices Sectoriales, son índices de precios ponderados por valor de capitalización, los cuales se constituyen al igual que el Índice de Precios y Cotizaciones como indicadores altamente representativos y confiables del mercado accionario mexicano.

Están diseñados de acuerdo al tamaño, estructura y necesidades del mercado de valores mexicano, además se encuentra dentro de los estándares de cálculo y reglas de mantenimiento aplicadas internacionalmente.

Existen siete índices sectoriales, compuestos por 24 índices clasificados por ramo, según la siguiente tabla:

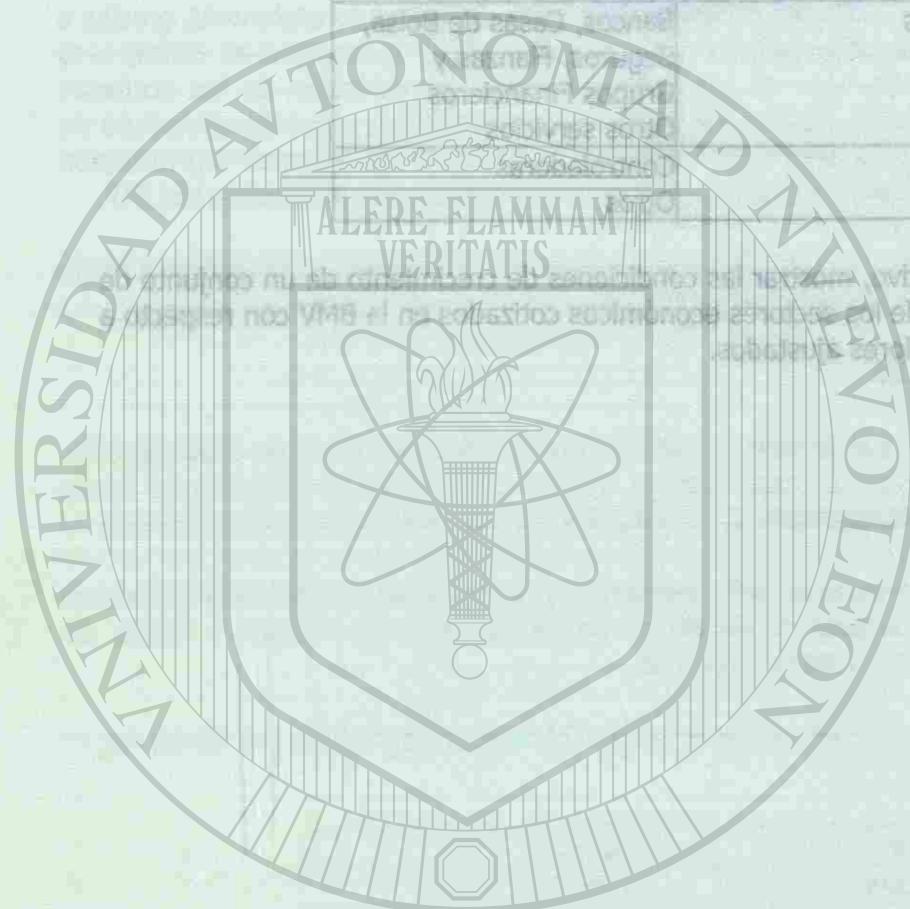
Sector	Ramo
Extractivo	Mineras
Transformación	Industrias Químicas Celulosa y papel Industria siderúrgica Industria metalúrgica Productos de metal Industria electrónica Maquinaria y equipo de transporte Alimentos, bebida y tabaco Textil, vestido y cuero Imprenta y editorial Minerales no metálicos Otras industrias de la transformación
Construcción	De la construcción Industria cementera Materiales de la



<b>CONSTRUCCIÓN</b>	construcción Vivienda
<b>Comercio</b>	Casas comerciales
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	Comunicaciones y Transportes
<b>Servicios</b>	Bancos, Casas de Bolsa, Seguros, Fianzas y Grupos Financieros Otros servicios
<b>Varios</b>	Controladoras Otros

Tiene como principal objetivo, mostrar las condiciones de crecimiento de un conjunto de emisoras representativas de los sectores económicos cotizados en la BMV con respecto a sus precios de cierre anteriores ajustados.

**A**La elaboración de la presente investigación permite identificar algunas variables que afectan el mercado de valores tales como la tasa de interés, tipo de inflación entre otras, también existen diversidad de indicadores que miden la actividad económica y nos indican su comportamiento, así como las tendencias y que el Sistema Financiero está regulado por diferentes partes para su funcionamiento.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

### CONCLUSIONES

### BIBLIOGRAFÍA

Finalmente, el mercado de valores se divide en mercado de dinero y mercado de capitales, los cuales manejan fondos de corto y largo plazo respectivamente. Se ha visto que como en todo mercado en el que se negocian una serie de productos y se ponen en contacto oferentes y demandantes, en el mercado de valores interactúan tres figuras importantes; empresas, inversionistas y gobierno. Y que dentro de la operación de dicho mercado intervienen diversidad de instituciones como son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el banco de México y la Bolsa mexicana de Valores que se encargan de su normatividad. Así como, instituciones que apoyan el mercado de valores como son Indeval, la AMIB, y SIF.

*Presentación de Ing. Ramón de la Peña Marín*

Podemos resumir entonces que cuando las empresas necesitan mas fondos para alcanzar sus objetivos, pueden obtenerlos vendiendo activos financieros ya sean de deuda o de capital, tales como acciones, obligaciones y bonos, entre otros.

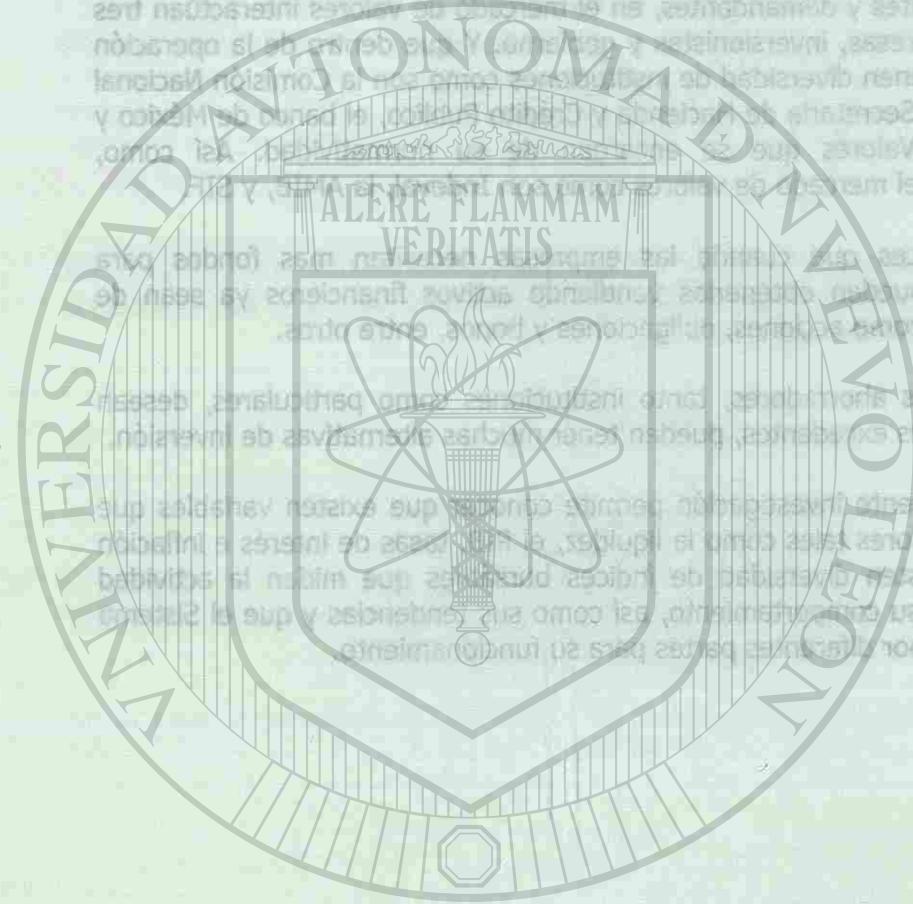
[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

Por otro lado, cuando los ahorradores, tanto instituciones como particulares, desean obtener rentabilidad de sus excedentes, pueden tener muchas alternativas de inversión.

*Principios básicos sobre Inversiones*

La elaboración de la presente investigación permite conocer que existen variables que afectan el mercado de valores tales como la liquidez, el PIB, tasas de interés e inflación entre otras, también existen diversidad de índices bursátiles que miden la actividad económica y nos indican su comportamiento, así como sus tendencias y que el Sistema Financiero esta regulado por diferentes partes para su funcionamiento.

*Trad. por CEMLA,  
Méjico, CEMLA, 1972.*



## BIBLIOGRAFIA

- MANSELL, Catherine Carstens  
*Las nuevas finanzas en México*  
Prologo de Timothy Heyman  
1a edición  
México, Editorial Milenio, febrero de 1993.

BLANCO, Gonzalo H, Savita Verma  
*El Sistema Financiero Mexicano*  
Presentación de Ing. Ramón de la Peña Manrique  
México, Captus Press

BOLSA MEXICANA DE VALORES.  
[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

GUP, Benton E.  
*Principios básicos sobre inversiones*  
Trad. por A. Mendoza  
México, Continental, 1982

Sprinkel, Beryl W.  
*Dinero y Mercado Financiero, un enfoque monetario*  
Trad. por CEMLA,  
México, CEMLA, 1972.



UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEV

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LIBRERIA

